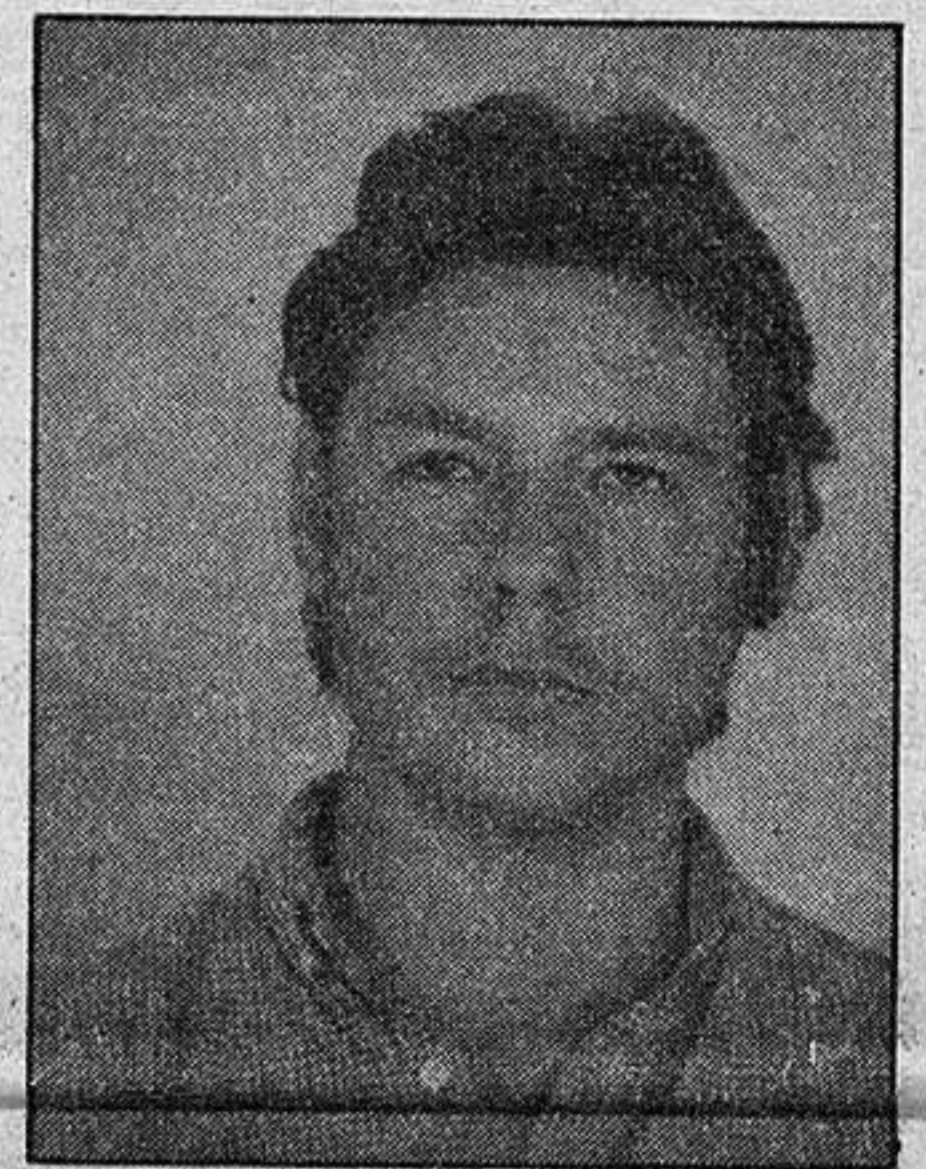


Los asesinos, en la cárcel



Como resultado de una laboriosa gestión policial, han sido puestos a disposición judicial, después de haberse declarado convictos y confesos de los cargos del asesinato de Lorenzo Vicenti Aguado, los detenidos Francisco Heredia Rius y José González Maroto, quienes después de haber golpeado a la víctima, al caer ésta al suelo y ver que todavía se movía por estar conmocionada, pero con vida, le remataron a golpes de piedra en la cabeza hasta convencerse de su muerte.



(Información
en página 9)

Con asistencia de Antonio López

Las diputaciones de UCD se reúnen con Calvo Sotelo

- Le plantearon diversos problemas de los organismos provinciales

(Página 4)

REGION

El tema de la universidad castellano-manchega será debatido en el Congreso, los días 16, 17 y 18 del presente mes

Así lo ha solicitado el Gobierno a la Junta de Portavoces

(Página 12)

Asamblea general de la Comunidad de Regantes

- Se renovaban varios cargos de síndicos y el de presidente, pero, por aclamación, unos y otros fueron renovados en sus cargos
- El tema de Alcorlo fue detalladamente explicado y se llegó a la conclusión de que, una vez desalojado el pueblo, el problema había desaparecido para siempre

(Página 5)

A partir del próximo día 1 de abril

Los estudiantes podrán beneficiarse de una tarifa reducida de transporte

- Los billetes serán válidos para desplazarse a los centros de enseñanza de la capital

(Página 10)

La Diputación cedió un terreno para su construcción

Guadalajara contará con un centro de educación especial

- Se estudia la posibilidad de firmar un convenio a tres bandas para su explotación y mantenimiento

(Página 3)

provincia provincia provincia provincia

MOLINA DE ARAGON

Se inicia la pavimentación en el barrio de Cubillejo del Sitio

En el día de ayer, una vez superado el mal tiempo que hacía imposible el comienzo de las obras, se inició la pavimentación de las calles de la localidad de Cubillejo del Sitio, anexionado a Molina de Aragón. Estas vienen financiadas por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento molinés, además de las diversas aportaciones de los vecinos, al ser obras de iniciación.

Estas reformas en las calles están llevándose a cabo por el contratista Benito Parrilla y comprenden varias fases hasta la total finalización de dicha obra, por lo que habrá que esperar a los diferentes planes de la Diputación Provincial, originándose un alargamiento mayor de lo deseado en la finalización.

Sin lugar a dudas, con la pavimentación el citado núcleo anexionado a Molina mejorará sensiblemente su infraestructura, ya que debido a las peculiaridades geográficas del terreno donde se ubican las viviendas las calles son muy difíciles de transitar para vehículos estando en la situación actual, con lo que una vez finalizada totalmente la pavimentación se ganará bastante en este terreno.

Con respecto a este tema y con el objeto de visitar "in situ" la ejecución de las obras, el alcalde molinés, Antonio López Polo, hizo una visita acompañado de los miembros de la Corporación, teniendo acto seguido una reunión con los vecinos al objeto de tratar aspectos relativos a la pavimentación y al comienzo de las obras de un hogar del jubilado, que estará ubicado en las antiguas escuelas nacionales y donde además se crearán las dependencias necesarias para un consultorio médico.

El proyecto para la adaptación de los locales de las escuelas para centro médico ya está realizado, encontrándose en la actualidad en la primera fase de contratación.

Al parecer, con la pavimentación ya se ha comenzado a poner fin a una situación de clara discriminación que el Ayuntamiento de Molina estaba ejerciendo sobre sus barrios anexionados. El barrio de Cubillejo de la Sierra, anexionado también y distante dos kilómetros del otro, se encuentra en situación similar. Le ha sido asignado un presupuesto para la iniciación de las obras de pavimentación, si bien no se sabe certeramente cuando comenzarán. Del mismo modo, existe un anteproyecto para la construcción de otro hogar del jubilado, dado que el local actualmente existente se encuentra en condiciones prácticamente inhabitables. Por lo demás, a pesar de que existe el anteproyecto no se conoce con exactitud cuando comenzarán las obras, ya que en repetidas ocasiones se ha asegurado la inmediata puesta en marcha de las mismas y luego se ha ido prolongando indefinidamente.

Se ha de considerar, que estos barrios viven una situación muy complicada en cuanto a edificios municipales y cuestiones de la



misma competencia se refiera, ya que se puede afirmar que la totalidad de los mismos se encuentran en situación semiruinosas: frontón, escuelas, ayuntamientos, así como las calles y la instalación eléctrica pública. En este último caso, y refiriéndonos al pueblo de Cubillejo de la Sierra, en reciente visita del alcalde de Molina a esta localidad, para supervisar precisamente, el estado de esta cuestión se aseguró a los vecinos de la misma que de inmediato se procedería a la instalación de varias farolas, ya que las actualmente existentes son escasas y la mayoría de las calles están completamente oscuras. Sin embargo, hasta el momento nada se sabe de si se va a llevar a efecto este plan o no. La realidad es que, por ejemplo, la calle que conduce al único teléfono público existente no tiene luz.

Uno de los principales problemas a que se enfrenta el Ayuntamiento de Molina a la hora de ejecutar las obras de infraestructura en estos barrios son las reticencias de los vecinos a pagar la parte proporcional de las obras, al considerar que debe ser el Ayuntamiento de Molina el que costee estos gastos, ya que todas las cuentas son gestionadas por este organismo y, sin embargo, no se ven inversiones en los pueblos. En este sentido, no obstante, se ha de considerar que el Ayuntamiento puede exigir de los vecinos la cantidad que les corresponde aportar al ser obras de primera iniciación.

REUNION AYUNTAMIENTO-MOPU

Por otra parte, en el día de hoy tendrá lugar una reunión de miembros del Ayuntamiento con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), al objeto de tratar aspectos relativos a la construcción de cincuenta viviendas sociales en esta ciudad. Para ello, al parecer el MOPU ya

ha adquirido un terreno, por mediación del alcalde de la localidad, a los hermanos Ladrón, donde antes tenían instalada una serrería que ardió. El mismo se encuentra situado en la falda del castillo, en el barrio de la Soledad. Es precisamente esta ubicación la que preocupa a algunos miembros de la Corporación, que consideran que no es sitio idóneo para la construcción de las viviendas. En este sentido, se ha de considerar que ha sido el MOPU quien ha comprado el terreno y no el Ayuntamiento, ya que éste tan sólo se ha limitado a hacer de intermediario en estas gestiones.

Los estudios geológicos del terreno se realizaron el día 26 del mes de enero, con resultado positivo a la vista de lo avanzado del proyecto. De hecho, en nuestra edición del martes, nos hacíamos eco de la Comisión de Gobierno celebrada recientemente en Guadalajara y en la que el MOPU presentó un informe en que daba cuenta de los proyectos para el año en curso, entre los que figura la construcción de estas cincuenta viviendas en Molina.

Por lo demás, se ha de considerar el importante tanto que se ha apuntado el Ayuntamiento al conseguir que sea el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPPV) el que se haya cargado con el costo de los terrenos, ya que por regla general, casos de Brihuega y Sigüenza, es el Ayuntamiento el que hace la donación del terreno.

SE TALLAN LOS QUINTOS

El próximo domingo día 14, tendrá lugar en los salones de la Casa Consistorial de Molina la talla de los quintos correspondiente al reemplazo de 1982. El número de quintos de este año es de 42 y abarca esta ciudad y sus cuatro barrios. La sesión comenzará a las 10 de la mañana.

Molina y Aben-Galbon en el Poema del Cid y la historia

Los acontecimientos e intrigas del siglo XI hicieron que el Cid, Molina y su Rey Alben-Gabón se conjugaran en la historia de tal forma, que más tarde la épica de un poema los inmortalizó.

Siendo Rodrigo mozo (según la Crónica de Cardeña y el Libro de las Grandezas de España), tuvo que venir a sofocar la rebelión e invasión de los moros de Molina y Medinaceli, que entraron en las tierras de Castilla, incendiando y debastando todo a su paso. El joven Cid, logró derrotarlos en los campos de Gormaz y en las cercanías de Medinaceli.

El sino quiso fuese el juramento de Santa Gadea. El destierro pesa sobre el cuerpo cansado de D. Rodrigo, la meseta se hace larga, el sol se refleja en la espalda del de Vivar, la aventura se impregna de vida y la historia, abre al mundo sus puertas de oro.

Cabalga el Cid, Alcarria adelante, camino de Zaragoza y antes de llegar al Jalón, pisa tierras molinesas en los campos de Taranz (Maranchón).

Trosen las Alcarrias - e ivan adelant/por las cuevas de Anquita - ellos passando van./passaron las aguas - entrarón al campo de Taranz.

Prosigue el poema más adelante:

Passó a Boverca - a Ateca que es adelant/e sobre Alcocer - Mio Cid iba posar.

Más de once semanas dicen las crónicas que sitió D. Rodrigo Díaz de Vivar el fuerte castillo de Alcocer, situado en lo alto de un otero:

Bien pueblo el otero - firme prende las posadas/los unos contra la sierra - e los otros contra la agua.

Dice la historia que el Cid no pudo conquistar la plaza. Pensaba el Campeador en las noches largas, buscaba, la forma, la estrategia de presentar la batalla. Dicen, que levantó el asedio, que marchó aguas arriba, dejando atrás el Jalón y en los moros resurgió la alegría. Confiáronse los de Alcocer y olvidaron la guardia. El Cid hizo un alto, quizás meditando, acariciase la barba y con voz de mando retornó a la batalla.

Venció por fin el Cid y conquistó la plaza. Alármose la morería de Calatayud y Molina y tras pedir auxilio al de Valencia, hacia Alcocer se encaminan.

Las nuevas corren. Hasta cinco banderas el de Valencia manda, que son tres mil soldados con dos capitanes, que Fariz y Galve llaman. El asedio se alarga, llevan ya cuatro semanas. El hambre les corroe, el agua les falta y la tristeza, los del Cid la llevan en la cara. El Cid se decide, rompe el día en batalla y el poema de nuevo habla:

Cadien por el campo - en un poco de logar/moros muertos - mill e trezientos ya.

Dice el libro de las Grandezas de España, que en esta batalla de Alcocer cayó prisionero el Señor de Molina y parte de su ejército,

con lo que tuvo que pagar un gran rescate.

Tras Alcocer, vence a los de Calatayud y los mete en paria. El Jalón ya está en sus manos. Surca ahora el Jiloca y tras establecerse en el Poyo del Cid vence a Molina y Daroca.

De esta forma lo canta el poema:

Metió en paria - a Daroca enantes/desi a Molina - que es de otra part/la tercera Teruel - que estaba delant/en su mano tiene - Celfa la del canal.

Quince semanas estuvo el Campeador en el Poyo, cerca de Calamocha y es demostrado que en este período, estuvo gran parte en Tierras de Molina.

Estableció su campamento en las cercanías de Labros, conocida antiguamente como Carrosto (pueblo que conquistó el Cid) y su presencia debió dejar tal impacto que los topónimos son múltiples en estos parajes molineses. En Labros se encuentran un montículo llamado la Cabeza del Cid, la Cabeza de Alvar Fañez y el Pozo de Bermúdez también en Labros. Otra Cabeza del Cid en Hinojosa, pueblo muy cercano al anterior, lo mismo que Estables, en donde se encuentra la Hoya del Cid.

Sorrisos de la boca - Albar Fañez Minaya/Ya Avengalvon - amigo sodes sin falla.

En otra parte del cantar se lee: Vayades a Molina - que iaze más adelant/tienela Avengalvon - mio amigo es de paz.

No cabe duda que Aben-Galbon es uno de los personajes del cantar, donde se reencarna la virtud; la amistas con prudencia, la bondad con humildad siendo a la vez, bravo guerrero. Toma tal vitalidad este personaje, que tras la traición de los Condes de Carrión y haber planeado éstos su muerte, descubre el de Molina los sangrientos planes, perdonádoslos, por la amistad que tenía con el Cid.

¿Decidme, que vos fiz - Infantes de Carrión/yo, sirviendovos sin art - e vos conssejantes mie mourt./Aquim parto de vos - como de malos e de traydores;/ire con vuestra gracia - doña Elvira y doña Sol.

Así era este personaje, entre mitología y realidad, que tanto nombran las Crónicas de Cardeña y del Rey Sabio. Que reconocen histórico, desde Ben-Atatir hasta Jules Horrent, Lacarra, Ubieta Arteta y Menéndez Pidal, quien dice, vivía en el lugar de la Torre de Miguelbon (cerca de Molina) y que su reino llegaba, hasta el puerto de Migalbon en los límites de Molina y Teruel.

El Cid, conquistó Valencia, pero poco más tarde murió. Molina siguió siendo de Albengalbon. Dicen que fueron días glosiosos para los molineses, pero lo cierto es, que en alas legendarias, la épica voló hasta hacer de la historia leyenda, de Molina, el Mío Cid y el Moro Aben-Galbon.

Pedro PEREZ FUERTES

provincia provincia provincia provincia

La Diputación cedió un terreno para su construcción

Guadalajara contará con un centro de educación especial

En la última reunión de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Deportes y Turismo de la Diputación Provincial, se pusieron de manifiesto los planteamientos previos para el funcionamiento del nuevo Centro de Educación Especial para Grandes Inválidos, que se encuentra en su última fase de construcción y para el cual la Diputación cedió, gratuitamente, veinte mil metros cuadrados de terreno, próximos al Depósito de las Aguas de la capital.

A esta reunión asistió el director provincial de Educación, Pedro Fernández, así como el secretario de este Departamento, Teodoro Palacios.

Este centro tiene una capacidad para 250 puestos escolares, de los cuales está previsto que 144 lo sean con carácter de internado (niños de la provincia) y 106 alumnos lo sean con carácter de externado (niños de la capital, barrios y localidades próximas). La capacidad del centro permitirá cubrir las actuales demandas de puestos escolares de este tipo en la provincia.

En la reunión se evidenció la necesidad de ir estudiando, por parte de Diputación, Ministerio y Ayuntamiento de la capital, un posible convenio a suscribir con la Dirección General del Instituto de Educación Especial del Ministerio de Educación y Ciencia, significándose que, en principio, el Ministerio se haría cargo del profesorado, cuidadores y demás personal, corriendo los gastos de explotación a cargo de la Diputación y, si se llegara a un acuerdo, también del Ayuntamiento de Guadalajara.

EL DÍA 17, PLENO DE LA CORPORACION

Tras haberse retrasado sin causa determinada la celebración del pleno del mes de febrero, previsto en principio para el último miércoles del citado mes, parece ser que por fin se ha previsto la fecha del día 17 de los corrientes para la celebración del próximo pleno de la Corporación Provincial, si bien esta fecha no ha sido asegurada con exactitud.

HUMANES DE MOHERNANDO

A causa del mal estado del actual

Anteproyecto para un nuevo asilo



El actual asilo de Humanes de Mohernando, regentado por religiosas y que acoge a numerosos ancianos y disminuidos se encuentra en condiciones nefastas, aunque recientemente se recibió una subvención de 2.000.000 de

pesetas para el mantenimiento de dicho centro, junto con las donaciones que posee del obispado.

Las malas condiciones a que nos referimos fueron puestas de manifiesto por el gobernador civil de la provincia, Benigno de la

Torre, en una reciente visita que realizó a este diario, llegó la subvención a que nos hemos referido más arriba.

Las estancias son demasiado pequeñas y la situación del centro, al lado mismo de la carretera, impide el esparcimiento y recreo de los enfermos. Precisamente, éste es uno de los aspectos más importantes que se han de solucionar cuando se trata de centros de este tipo, ya que tanto su amplitud como la comodidad y amplias zonas de recreo son básicas para el buen funcionamiento del mismo y la realización completa de las personas que allí están.

Por todo esto, existe un anteproyecto para la construcción de una nueva residencia que acogería a disminuidos de toda la provincia y que estaría ubicada en un terreno cedido por el Ayuntamiento. En este sentido, hay que resaltar que la Corporación Municipal acordó por unanimidad ceder lo que alcalde y concejales tienen asignado en concepto de retribuciones en favor de este interesante anteproyecto.

El presupuesto reflejado en el avance de proyecto asciende a 60 millones de pesetas aproximadamente.

SE RETRASA LA INAUGURACION DEL CENTRO ESCOLAR

Los colegios de nueva construcción, ya en funcionamiento durante este curso escolar en la localidad de Humanes de Mohernando, serán retrasada su inauguración por existir alguna deficiencia en su acabado, al haberse detectado algunas grietas en determinadas paredes. Consecuentemente, las reparaciones que se han de efectuar ha obligado a retrasar la inauguración oficial, así como la construcción de una mampara delantera que ha sido solicitada al Ministerio de Cultura.

BRIHUEGA

Pleno ordinario de la Corporación

Nueva polémica en torno al UHF

- Que originó discrepancias en el seno de la mayoría y el abandono de la sala del concejal socialista

Con la ausencia de cuatro concejales y con muy escasa asistencia de público, como viene siendo habitual en todos los plenos que celebra esta Corporación, se ha desarrollado días pasados un pleno ordinario en el salón de sesiones del Ayuntamiento brihuegoense, con pocos temas de interés y ninguna polémica en los mismos.

El acto se inició con la lectura y explicación del borrador del acta de la sesión anterior, tal y como es preceptivo, llegando a su aprobación por unanimidad.

El segundo punto del orden del día hacía referencia a la adjudicación definitiva de pastos para el ganado en los barrios anexionados a Brihuega de Yela y Balconete, tema que también fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Corporación.

Del mismo modo, sin ninguna complicación, se acordó la aprobación de contribuciones especiales para el barrio de Castilmimbres, para proceder en el mismo a la realización de obras infraestructurales. Estas aportaciones irán destinadas a cubrir los porcentajes que corresponde abonar a los ayuntamientos en las obras que financia la Diputación, y además al parecer, al ser obras de



El informe del alcalde, Cristóbal Martínez, sobre el UHF no conformó ni a su propio partido

primera iniciación, es preceptiva esta aportación.

El único momento interesante de todo el pleno lo representó la presentación de un informe por

parte del alcalde, Cristóbal Martínez, sobre la instalación de un reemisor de UHF, tema éste que está creando una importante polémica ya que las obras de la Diputación y de RTVE, según un convenio que se firmó, se están retrasando considerablemente. Ante este retraso el Ayuntamiento acordó que el alcalde presentase un informe sobre el presupuesto de esta obra para realizarla por su cuenta.

Así, en este pleno de marzo, el alcalde debía presentar el citado informe respecto a las gestiones que hubiera realizado, pero la información que facilitó no fue coherente ni satisfizo a la mayoría de los concejales. El concejal de su mismo partido, UCD, Del Molino, que recientemente ha hecho unas declaraciones a este diario respecto a la situación del municipio, se mostró en desacuerdo con el informe del alcalde, sobre todo por no darse cuenta detallada del presupuesto.

Ante esta muestra de desacuerdo, el concejal socialista Aguriez dijo que si entre los dos concejales de UCD no había acuerdo, como se iba a hacer una labor municipal y que ya que a él le habían votado para hacer esa

labor y así no podía se ausentaba del pleno, tal y como hizo.

Respecto a la instalación del reemisor de UHF, el alcalde había informado de que éste estaría a finales de marzo y como más tarde en abril, si la Diputación Provincial no se hacía cargo de esta obra, corriendo, en consecuencia, por parte del Ayuntamiento.

Sin embargo, respecto a este mismo tema, recientemente la Diputación Provincial ha informado de que se hará cargo de inmediato de estas obras. Efectivamente, el convenio firmado entre Diputación y RTVE por el que estos organismos se comprometían a la realización de estas instalaciones estaba paralizado, pero en los últimos días parlamentarios de UCD se han entrevistado con directivos de RTVE, llegando a la conclusión de proceder a la ejecución de estas obras. No obstante, el reemisor de Brihuega quedaba en un bloque de segunda preferencia.

Por último, finalizó el pleno con los puntos del orden del día que hacían referencia a propuestas de la comisión de régimen interior y preguntas e interpellaciones.

E. C.

J. G.

provincia provincia provincia provincia

Con asistencia de Antonio López

Las diputaciones de UCD se reúnen con Calvo Sotelo

En la mañana de ayer, los presidentes de las diputaciones provinciales de UCD, entre los que se encuentra Antonio López en representación de nuestra provincia, se reunieron en la sede del partido gubernamental para debatir diversos temas de este organismo.

Asistieron el subsecretario de Administración Territorial, José Luis del Valle; el director general de Cooperación, Antonio Vázquez. Después estos fueron acompañados por Iñigo Cavero, Martín Villa y Tejada en una reunión celebrada por los presidentes con Calvo Sotelo, y que se prolongó desde la 1.30 a las 3 de la tarde.

En la sesión, los presidentes de diputaciones le hicieron saber la preocupación reinante en ellos por los temas tratados en la mañana.

Esta reunión en Madrid, según han

informado fuentes de la Diputación, surgió por la preocupación de diputaciones en cuanto a la situación y solución de los problemas de la hacienda provincial. Esta salió de otra celebrada con anterioridad, de la que informamos días pasados en este diario. Se tocaron temas relacionados con planes provinciales en general y más tarde relación y enfoque de decretos en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En esta reunión primera a que nos hemos referido, se trataron obras como son instalaciones telefónicas, de televisión, electrificación rural, instalaciones deportivas y otras posibles a estudiar.

También se trataron temas relacionados con la participación de las diputaciones en los ingresos del Estado y con los tributos recaudados por el Estado por cuenta de aquellas. Se

repasó una política de personal y la parte general de la política provincial.

Calvo Sotelo, al final de la reunión, planteó la necesidad de celebrar una nueva reunión con los ministros de Administración Territorial y Hacienda, una vez que se celebren este fin de semana unas reuniones previas de la Mancomunidad de Diputaciones, en el que se debatirá el tema de las haciendas provinciales dentro de las autonomías.

Otro de los temas por los que se interesó fue la situación de las regiones y cambios políticos. Calvo Sotelo se interesó, por fin, en la situación provincial en general que no encuentra tan catastrófica como se apunta. Respecto a la posibilidad de elecciones anticipadas, insistió en terminar el mandato como siempre.

Las viviendas sociales

Una clave contra la crisis económica

Recientemente, el MOPU, a través del IPPV, ha sacado a relucir un informe sobre los proyectos de construcción de varias viviendas sociales en pueblos de nuestra provincia, por un importe montante de millones que, a buen seguro, vendrán a paliar en parte la crisis económica que atañe nuestra economía.

Las viviendas sociales, tal y como se nos informó en una reciente visita a varias de estas construcciones, están dedicadas especialmente a aquellas personas

gran cantidad de campos de la industria y sector servicios que mueve.

También se denota una importante colaboración entre organismos locales —ayuntamientos— y estatales —el IPPV— de cara a la realización de estos proyectos. Y no sólo en la donación de los terrenos por parte de los primeros organismos sino en la elaboración de proyectos y en el reparto de las edificaciones ya terminadas. De hecho, los ayuntamientos, concededores de las po-

AZUQUECA

En la empresa Duraval

Sin acuerdo en la negociación del convenio

Como en otras empresas de la localidad, Duraval se está negociando el convenio colectivo entre los trabajadores de la citada empresa y la dirección. Este se empezó a negociar a primeros de año.

Inicialmente, el comité de empresa había planteado una plataforma que recogía un aumento salarial del 16 por 100, vacaciones de 30 días naturales para toda la plantilla y una paga completa en el mes de marzo sobre el salario real, en la actualidad es media paga del salario base.

Duraval es una empresa con unos salarios muy irregulares, con un buen número de trabajadores que no llegan a las 40.000 pesetas y que el 9 por 100 de aumento es evidente-

mente insuficiente para estos trabajadores. Al parecer, también existe discriminación con respecto a las vacaciones, ya que un buen número de los empleados cuenta con 30 días y la gran mayoría con 28, con lo cual es evidente la discriminación más notoria que puede existir en el transcurso de las distintas negociaciones efectuadas hasta la fecha.

La empresa ha mantenido su oferta inicial, es decir, un aumento salarial del 9 por 100 única y exclusivamente sin entrar a considerar los otros puntos. Por el contrario, los trabajadores han ido rebajando paulatinamente la cifra del 16 por 100 de aumento, hasta llegar a un 11 por 100.

Ante esta situación, según fuentes informativas consultadas por este diario en medios de los trabajadores, estos se están planteando distintas formas de actuación de cara a conseguir que la empresa cambie en algunos momentos su radical postura.

Cabría señalar que en la citada empresa se llevó a efecto el pasado año una reestructuración de empleo, a base de despedir a los trabajadores con acuerdos personales y que en la actualidad se está admitiendo a trabajadores eventuales para cubrir las bajas de los despedidos.

J. S. S.



Vista de las viviendas sociales de Atienza.

que por sus peculiaridades condiciones económicas no tengan acceso a viviendas de construcción privada, ya que las condiciones de compra son muy satisfactorias.

Por lo demás, se ha de considerar como baza muy importante a favor de estos planes que estas construcciones significan un importante aliciente para aquellas construcciones en las que se construyen, ya que suelen ser poblaciones pequeñas en las que el paro puede ser absorbido por este tipo de proyectos. Cada millón de los invertidos en vivienda procura trabajo a tres personas, ya que se ha de considerar la

sibilidades económicas de todas aquellas personas que soliciten la vivienda, han de ser los encargados de gestionar honradamente el reparto.

Estos tres aspectos, cuales son la inversión de muchos millones que pueden contribuir a paliar el paro; la posibilidad de adquisición de las viviendas por parte de las familias verdaderamente necesitadas; así como la participación de los ayuntamientos en el reparto de los mismos, pueden ser una salida importante para ver la necesidad de potenciar un fenómeno que puede significar un importante logro socio-económico para nuestros pueblos.

CONGRESO REGIONAL

U.C.D.

Castilla-La Mancha es nuestro centro

Manzanares, 13 de marzo de 1982

VENDO

SOTANO (440 m²)
COMERCIAL (400 m²)

ambos con acceso directo desde la calle

Propio para Disco-pub, exposición, restaurante.

Precio interesante y a convenir

* * * *

INFORMACION: Teléfono 22 30 50



agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Comisión de Gobierno

Agricultura, Pesca y Alimentación

En la última reunión de la Comisión de Gobierno y en el apartado relativo a la Delegación de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, los temas tratados han sido los siguientes:

los trigos de ciclo corto. En determinadas zonas abundan malas hierbas de hoja ancha, vallico y avena loca, ataques de oidium en trigos, de menor importancia, y en algunos térmi-

Programa de inversiones para el presente año de 1982:

ICONA

| | |
|---|-------------------|
| - Plan Ordinario..... | 335.000.000 ptas. |
| - Plan de Paro. Incorporado a 1982..... | 48.500.000 ptas. |
| - Plan de Mejoras. Montes de U. P. | 48.000.000 ptas. |

TOTAL..... 431.500.000 ptas.

IRYDA

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| - De actuación directa: | |
| En ejecución..... | 63.770.000 ptas. |
| A iniciar..... | 153.930.000 ptas. |
| - Equipamiento Rural: | |
| Alto Henares..... | 2.342.000 ptas. |
| Sierra de Ayllón..... | 20.264.000 ptas. |
| Concentración Parcelaria..... | 2.394.000 ptas. |

TOTAL..... 242.700.000 ptas.

Durante el mes de febrero pasado, se registraron en el Observatorio de Guadalajara lluvias por un total de 32,7 litros y temperaturas que oscilaron entre -1,5 y 16 grados. En el transcurso de los primeros meses del año agrícola, octubre a febrero ambos inclusive, la lluvia caída ha sido de 155,2 litros, mientras que en igual período del pasado año fueron 113 litros; es prácticamente similar la cantidad de agua registrada al mismo período del año 1980, 158 litros cuyos resultados de cosecha fueron muy favorables, si bien es cierto que las condiciones de tempero fueron mejores en los momentos de realizar las siembras en el año 1980 que en el actual, pues prácticamente se han realizado las siembras tempranas en seco.

Con carácter general los trigos de ciclo largo han nacido de forma más irregular, presentando mejor aspecto las cebadas y

los de la Comarca de Molina de Aragón cabe la sospecha de la posibilidad de virusis.

Se mantienen las características de pesadez del mercado de ovino, con oferta y demanda retraídas, y precios a la baja. El ganado porcino sigue firme en el precio de los lechones y el cebado.

El precio de la cebada alcanzó su cota máxima a 17,20 ptas. kg., encontrándose el mercado en el momento actual algo paralizado.

Se continúa la entrega de talones a la ganadería extensiva y de montaña. Durante la última semana se han entregado 11.193.000 pesetas a 191 explotaciones de las Comarcas de Molina de Aragón, Alcarria Baja y Sierra.

Asimismo, la subvención al gasoil se ha hecho efectiva, con 129.000.000 pesetas correspondientes al año 1981, lo que representa 4,25 ptas/litro sobre el cupo de consumo estimado.

En los locales de la Caja Rural

Asamblea general de la Comunidad de Regantes

Ayer tuvo lugar la Asamblea General que cada año celebra la Comunidad de Regantes del Canal del Henares. La reunión se efectuó en el Salón de Actos de la Caja Rural.

Varios eran los temas a tratar y los asistentes acudieron a la convocatoria en número bastante considerable.

En primer lugar se procedió a la lectura de las cuentas que se han ido efectuando a lo largo del año así como de los presupuestos previstos y de los diversos desgloses de esos presupuestos. La verdad es que el baile de números era monumental y los asistentes no podían hacerse una idea clara de cada partida. Uno de los presentes pidió que en próximas asambleas se edite una especie de memoria antes de que tenga lugar la asamblea, para que todos los asistentes lleven el orden del día preparado y, al mismo tiempo, tengan una idea más aproximada de las cantidades que se van a barajar. Ante esta propuesta se suscitó un debate debido a que muchas de las personas asistentes opinaban que esos datos podían servir para que personas ajenas a la Comunidad tuvieran acceso a unas cifras que pudieran perjudicar a los agricultores (¿Hacienda?). Después de muchas discusiones se llegó a la conclusión de que si alguien quería tener acceso a los datos expuestos en la Asamblea, lo único que tenía que hacer era asistir y por lo tanto no era ningún inconveniente el que se repartiera, en la próxima asamblea, una memoria en la que los datos estuvieran bien especificados.

Otro de los temas que dieron lugar a discusión fue el de una carta que se va a mandar a los propietarios de tierras para que paguen la parte proporcional del canon estipulado para sufragar las obras del pantano de Palmaces. Al parecer hay gente que todavía adeuda algún dinero y la discusión se suscitó porque unas personas querían que la carta se mandara a los arrendatarios de las tierras y otros a los propietarios. Al final prevaleció la opinión de que la propiedad de la tierra era la que privaba y por lo tanto debía ser a los propietarios a los que se les debía enviar la misiva, siendo un problema en el que la Comunidad no tenía nada que ver el que pro-

pietarios y arrendatarios se pusieran de acuerdo por su cuenta. La mayoría del dinero que se adeuda es el de fincas que no aprovechan directamente el agua por estar dedicadas a zonas industriales o a urbanizaciones, pero que, según está estipulado, deben pagar su parte correspondiente.

ALCORLO

A continuación el presidente, Julián Centenera, pasó a explicar detalladamente todas las negociaciones que se habían llevado a cabo en el tema de el pantano de Alcorlo. Después de hacer un detallado examen de las entrevistas realizadas y de cómo se produjo el desalojo del pueblo, dejó entrever (nunca de manera ofi-

que una empresa se hiciera cargo de los trabajos de revestimiento de cemento a varias zonas del canal que ahora eran de tierra. La empresa que ganó la subasta fue Dragados y Construcciones. Referido también al canal, se explicó que las faenas de limpieza terminarían a últimos de este mes. Se desestimó la propuesta para tratar de utilizar herbicidas en las orillas del canal, ya que, según opinión general, este tratamiento podría retrasarse hasta el mes de octubre.

OTROS TEMAS

Fue aprobada una propuesta por la que se cambiaría el formato de los actuales talones de riego por otros distintos en los que, en vez de llevar la tierra que se riega (como los actua-



cial) que una vez desaparecido el problema de los habitantes del pueblo, los calendarios y las previsiones de agua que se habían hecho tendrían poca validez; y que, seguramente, se embalsaría agua hasta las posibilidades de resistencia de la presa. Claro está, que todo dependería de lo que lloviera.

LIMPIEZA DEL CANAL Y ARREGLO

Se informó de como se había llevado a cabo la subasta de obras para

les), se anote la superficie total de la finca y, aparte, la superficie que se va a regar.

Ante la subida de gastos de los sueldos y de la Seguridad Social se tenía que incrementar la tarifa de los talones de riego; pero aquí sí que no hubo ninguna clase de discusión, ya que la Comunidad pagará, con fondos propios, el millón y medio de pesetas que supone el aumento.

Se informó a los asistentes de que un habitante de Yunquera, José Luis Gutiérrez, había construido unas instalaciones de riego que partían del canal y que se estaba procediendo a su desmantelamiento. Al parecer, no se dudaba de la utilidad de estas instalaciones, pero lo que sí quedaba claro es que la Comunidad, como Institución, no podía consentir que nadie efectuara una obra en sus dominios sin, al menos, pedir permiso. Como, según la información dada a los presentes, José Luis Gutiérrez, se había saltado todos estos permisos y había obrado por su cuenta y riesgo, era por lo que se actuaba de esta manera.

Por último se pasó al tema principal de la reunión que era la designación de nuevos síndicos en algunos pueblos, e incluso a la designación de un nuevo presidente. Las localidades que debían cambiar de síndicos o renovar a los actuales eran Azuqueca, Yunquera, Villanueva, Alovera, Marchamalo y Meco. Todos los cargos fueron renovados por aclamación, lo mismo que sucedió con el de presidente, por lo que Julián Centenera sigue ostentando dicho cargo.

Félix GARCIA

La provincia de Guadalajara puede ser declarada

Zona libre de peste porcina africana

• Las consecuencias que de este hecho se van a derivar, son importantes, principalmente en orden económico, ya que esta calificación permite poder exportar los productos derivados del cerdo

En estos últimos años la ganadería porcina española se ha visto gravemente afectada por una enfermedad procedente del continente africano que ha originado cuantiosas pérdidas económicas; la denominada peste porcina africana (PPA).

Esta enfermedad, altamente contagiosa, que se transmite a través de los productos derivados de los animales que la hayan padecido, no afecta al hombre, sin embargo, en las granjas donde aparece un individuo enfermo, al cabo de un corto período de tiempo, tras la incubación, todos los animales son portadores de la misma, siendo la muerte el final del proceso.

Aunque las medidas sanitarias tomadas por las autoridades sanitarias, obligaban al sacrificio y quema de los animales de las poblaciones en que aparecía algún caso, la falta de escrúpulos

de algún ganadero e incluso de algunos mataderos clandestinos, ha permitido que esta enfermedad siga azotando a nuestra cabaña de ganado porcino.

En la provincia de Guadalajara con la eficaz colaboración entre ganaderos, mataderos y Jefatura de Producción Animal de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, así como de los veterinarios titulares, se ha conseguido prácticamente erradicar esta epizootia, ya que durante los dos últimos años, no ha aparecido ningún caso de peste.

Esta situación sanitaria, de acuerdo con la legislación vigente, va a permitir poder declarar a nuestra provincia como ZONA LIBRE DE PESTE PORCINA AFRICANA.

Las consecuencias que de este hecho se van a derivar, son importantes, principalmente en or-

den económico, ya que esta calificación permite poder exportar productos chacineros frescos, tales como embutidos, jamón, lomo, etcétera.

Asimismo se potenciará la venta de animales para otras granjas por tener la garantía sanitaria de proceder de zona libre de PPA.

Esta situación, lógicamente, conducirá a la instalación de nuevas granjas en sus orientaciones productivas de selección, cría y engorde.

Para que se pueda mantener en Guadalajara estas condiciones actuales y tras la declaración de Zona Libre de Peste Porcina Africana, será necesario que los controles y medidas higiénico sanitarias se mantengan y aún se intensifiquen, sobre todo en lo referido al movimiento pecuario en general y muy particularmente en el de ganado porcino y en su sacrificio. Se mantiene la prohibi-

ción de alimentar a los cerdos con residuos de alimentación humana, por ser posible sector portador de la enfermedad.

Con objeto de conseguir esta calificación para Guadalajara, se han iniciado los trámites pertinentes habiéndose reunido en el Gobierno Civil, con la asistencia del gobernador, el director provincial de Agricultura, el jefe del Servicio de Lucha contra la Peste Porcina Africana (inspector regional de Sanidad Pecuaria) y el jefe provincial de la Producción Animal de la Dirección Provincial de Agricultura.

En fechas próximas están previstas reuniones con los veterinarios titulares, así como con ganaderos, industriales y representantes del sector y en el mes de abril está preparada una campaña para realizar un muestreo serológico en la población porcina de nuestra provincia.

Bar Restaurante L. Garcia

GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara

opiniones ajenas - cartas al director

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

BUENAS

De la misma forma que asiduamente vemos confundir la libertad con el libertinaje, estamos asistiendo a un confusionismo, incalificable, de los políticos con la verdadera realidad social que vivimos. Contemplamos en su actuación unas reminiscencias de tiempos pasados, que hacen ver sus figuras como algo trasnochado, personalista y nada en función del planteamiento partidista que hoy pone y quita a quienes ostentan el poder o la representatividad de la oposición, de forma que, más bien parecen no haberse acostumbrado al inapelable juicio de las urnas y de las bases que sustentan su poder.

Buena prueba de este protagonismo nos la ofrecen las dos máximas figuras políticas a nivel de representatividad provincial; gobernador civil y presidente de la Diputación que dejan traslucir una imagen basada en celos personales y en un "estar fuera de papel" ilógico en personajes políticos con tanta responsabilidad en el presente y futuros provinciales. Hoy se prepara por parte de la Diputación un viaje y al día siguiente lo hace polvo el gobernador adelantando las fechas para el mismo itinerario y convirtiéndose en figura protagonista de las inauguraciones, sin tener en cuenta cuál es su papel, cuál el de la Diputación y, qué representa su figura dentro del contexto político de la democracia, que le limita exclusivamente a ser un representante del Gobierno y no un ejecutivo de la trayectoria política que ha de granjearse, mediante su quehacer, la confianza de quienes depositen su voto en las elecciones.

El proyectado viaje a Trillo del presidente de la Diputación se puso en conocimiento de nuestra primera autoridad con una antelación de casi cuatro o cinco días para que, si lo estimaba oportuno, acompañara a la Corporación provincial en el itinerario y presidiera los actos inaugurales de las diferentes realizaciones conseguidas. Cuando, incluso, los medios de comunicación ya teníamos nota del mismo, llegó la noticia del viaje programado por el gobernador al mismo lugar, poniendo de manifiesto la falta de respeto hacia las parcelas de cada uno y tratando de aparentar un protagonismo que ni le corresponde ni puede apuntarse, equivocando a todos en cuál es su verdadera misión y, qué cosas corresponden a su partido y cuáles a él personalmente.

Yo me atrevería a aconsejar, aunque sé que ellos saben equivocarse solitos y buena prueba están dando de ello, que se limiten a sus funciones o si no saben estar a la altura de las circunstancias que se retiren, ya que se avecinan tiempos en que no cabe lugar a las nimiedades y sí a los trabajos en común que otorguen confianza y credibilidad al electorado.

PACO



I CONGRESO UCD REGION CASTELLANO-MANCHEGA

Ante la proximidad del I Congreso de UCD de la región castellano-manchega, a celebrar en fecha 13 de marzo en Manzanares (Ciudad Real), se nos plantea como prioritario dar a conocer a la opinión pública un somero estudio de lo que entendemos primordial desde nuestra óptica política y en relación con el desarrollo regional, todo ello, dentro del contexto de cambio social y transformación que Castilla-La Mancha necesita y UCD propugna.

Dos objetivos deben ser abordados simultáneamente como fundamentales, debiendo concretarse los mismos en el asentamiento de unas bases de futuro que logren situar a nivel nacional a nuestra región en el lugar que le corresponde, y en la contrarrestación y paliación de los efectos de la crisis económica.

Las líneas de actuación y las medidas de apoyo que UCD entiende deben acometerse, van encaminadas a unos claros objetivos de rentabilidad económica y social que obviamente, conllevarían al fomento de determinados sectores que vamos a analizar seguidamente.

En primer lugar, y desde el punto de vista de la industria los objetivos de UCD se concretarían en un fundamentalísimo apoyo a las PYMES, así como en un racional aprovechamiento de nuestros recursos humanos, naturales y económicos que mediante la potenciación a sectores prioritarios (agro-alimentario, energía y agua, extracción y transformación de minerales, textil, etc.), el impulso de las Sociedades de Garantía Recíprocas, la puesta en marcha de SODICAMAN y la elaboración del plan de industrialización rural-regional, conducirían a Castilla-La Mancha, sin ningún género de dudas, a lograr una distribución ordenada en la actividad económica.

Nos detendremos en este punto al objeto de resaltar la significación de las Sociedades de Garantía Recíprocas y SODICAMAN en nuestra región concediendo especial importancia a las mismas por entender que sus acciones van encaminadas a un auténtico impulso y fortalecimiento para las PYMES.

Las Sociedades de Garantía Recíprocas se hallan en funcionamiento en Castilla-La Mancha en tres provincias (Albacete, Toledo y Ciudad Real) debiendo removerse obstáculos para la constitución de éstas en Guadalajara y Cuenca con lo que la esfera de actuación sería total, dando lugar con el consiguiente estímulo de la Administración al funcionamiento flexible y ágil del aval del Estado en aquéllas, ya que suponen la instrumentación

de créditos y financiación a medio y largo plazo al pequeño y mediano empresario.

Respecto de SODICAMAN (aprobada por Real Decreto 3.004/81 de 13 de diciembre) estamos convencidos de que su puesta en marcha supondrá (en este sentido debemos resaltar la trascendencia y relevancia que han tenido las SODI en otras regiones) un avance urgente en la potenciación en sectores prioritarios y PYMES puesto que la aportación estatal y de Empresas Públicas, tanto desde el punto de vista tecnológico, de promoción de inversiones, de concesión de préstamos y avales de asesoramiento significarán una auténtica promoción del desarrollo industrial en Castilla-La Mancha.

Queda dicho por tanto que lo anterior, redundaría en una consolidación y potenciación de las Empresas e Industrias existentes con el consiguiente mantenimiento y creación de puestos de trabajo que trenarían el proceso migratorio de nuestra región generando riqueza distribuida entre nuestras propias fronteras.

En el campo energético Castilla-La Mancha debe perseguir y UCD así lo entiende, la aplicación racional de las contraprestaciones (canon) recibidas como economía exportadora de energía y que coadyuvará al desarrollo económico regional, elevando el nivel y calidad de vida de sus habitantes.

Para lograr tan importantes objetivos se hace necesario impulsar la realización de los Planes Provinciales de electrificación rural, la creación de un Centro de Estudios Energéticos y el establecimiento de medidas orientadas a la coordinación de la inversión pública en este sector, sin olvidar nunca la potenciación de energías alternativas renovables y estableciéndose así mismo las oportunas medidas orientadas a la coordinación de la inversión pública de este sector.

En otras áreas tales como Turismo, Transportes y Comunicaciones y Comercio, es evidente que su desarrollo futuro pasa por el acometimiento y estímulo de una profunda y amplia política de reformas estructurales que en todo caso, habrá de ser canalizada al óptimo aprovechamiento de los recursos turísticos, a la mejora de las condiciones de transitabilidad en la región y a la preparación y formación técnica de la gestión comercial con el consiguiente logro de formas comerciales modernas y más racionales.

Abordaremos en último lugar el sector artesanal, de gran tradición y arraigo en Castilla-La Mancha y al que consideramos de capital importancia por lo que nuestro partido entiende que debe ser considerado como sector de interés preferente en el contexto de un programa de desarrollo regional.

Fundamentalmente para la potenciación de la artesanía será la elaboración del Censo de Artesanos de Castilla-La Mancha, que, unido a una amplia campaña de divulgación y conocimiento abocará en la definitiva consolidación de un área que tan unido se halla a los hombres de nuestras tierras en todos sus núcleos y cuya importancia no debe considerarse sólo desde el punto de vista económico, sino y primordialmente, en el plano socio-cultural que indudablemente es el que UCD considera debe primar.

UCD entiende y así lo abordará en su próximo Congreso Regional, que son los hombres de Castilla-La Mancha los auténticos protagonistas de la vida económica y que en consecuencia la política regional debe de ir encaminada a realizar los mayores esfuerzos para una racional evolución de la crisis que afecta a todo el país, consiguiendo que nuestro nivel de vida y de bienestar social sea acorde e igualitario con el del resto de España, sin sacrificios inútiles en aras de todo ello y de cuyo logro final estamos convencidos.

Fdo.: Agustín de Grandes Pascual

PUNTUALIZACIONES

Sr. Director:

En relación con el artículo aparecido en su periódico del día 18-2-82, titulado "PREOCUPACIONES EN LA SOCIEDAD DE PESCADORES", la Junta Directiva de esta Sociedad considera necesario puntualizar lo siguiente:

1.º Que la Sociedad no ha iniciado la recogida de firmas para protestar contra ICONA ni contra nadie como se afirma al principio del artículo.

2.º Que la afirmación que al final del mismo se hace del descontento de la Sociedad con el ICONA, carece igualmente de fundamento.

3.º Que en Asamblea General el día 6 de febrero, se dio a conocer la creación del coto "Molina". En ella, tres o cuatro socios se manifestaron en contra de la creación del mismo y varios más por el hecho de que se cobre por pescar a niños y ancianos.

4.º Que nos parece poco ético publicar estas afirmaciones atribuyéndolas a una entidad que, de momento, nada tiene que ver con el tema, mientras en una asamblea general no se tome postura al respecto, solamente porque alguno de sus socios haya firmado el escrito al que en su artículo se alude.

Con el ruego de la publicación íntegra de esta carta en la misma sección que el referido artículo, reciba el más atento saludo de la Junta Directiva.

Fdo.: Julián Jambrina Gutiérrez

opinión – opinión – opinión – opinión – opinión

La sociedad, incompleta

Está visto que la sociedad está hecha para una gran mayoría pero no para todos, por lo que resulta imperfecta. Hay ciertos sectores totalmente discriminados que poco a poco, parece ser les van integrando en la sociedad. Por ejemplo, los minusválidos físicos no han sido considerados a la hora de estructurar una ciudad. Una persona en silla de ruedas, tiene verdaderos problemas con todo lo que le rodea, desde poder circular por la calle hasta entrar en una casa y encontrarse que ésta no tiene ascensor ni los medios necesarios para el desenvolvimiento de las citadas personas. Y aunque pocas veces nos acordemos de ellos, la realidad está ahí.

Hace ya tiempo, en la plaza de Santo Domingo de nuestra ciudad, se instaló una cabina telefónica destinada a estos disminuidos físicos. Bien, ya pueden llamar por teléfono en la calle. Pero cómo suben las aceras, me pregunto.

No es de extrañar que algunos de ellos tengan rencor a la sociedad o se encuentren con problemas de todo tipo que por sí solos, no podrán solucionar nunca. Si nosotros les rechazamos de primeras, sin darles oportunidad a que se desenvuelvan igual que todos, estamos coartando a la persona de la peor forma que puede existir: quitándoles su libertad. Sí, porque no tiene libertad para hacer lo que todos, porque la sociedad no ha puesto los medios para ello.

Repasando hace tiempo una revista dedicada a este tema, que se encontraba en una dirección provincial de nuestra ciudad, puede observar, sin embargo, la lucha de estas personas por superarse e integrarse como cualquier otro y en cualquier terreno de la sociedad. El deporte, siempre algo que parecía imposible para los disminuidos físicos, se ha convertido en un escape que practican y bien la mayoría de ellos.

Lo mismo da que sea baloncesto en silla de ruedas, que tiro u otras especialidades deportivas. Y pienso que así como algo que parecía imposible, se ha conseguido, lo mismo puede suceder con muchísimos más aspectos que pasan desapercibidos a direcciones provinciales, ayuntamientos y administración en general.

Y es que el hombre es egoísta por naturaleza y se olvida fácilmente de los problemas de los demás. Solamente cuando afectan a alguien cercano te quejas, críticas, e intentas solucionarlo de todas las formas posibles. Pero solamente cuando de alguna manera el problema está más cerca de tí. Si no, únicamente hay que fijarse en el comportamiento de las personas, en sus charlas. Tratan, la mayoría de las veces, de problemas que te afectan personalmente. Lo dicho, la sociedad no está pensada para todos igual.

L. de E.

Cultos peligrosos

Por más que nos esforcemos en creerlo, en España no hemos salido todavía de viejos moldes que corresponden a épocas pasadas de la historia. Durante varias décadas, el culto al líder —que también admite las acepciones de caudillo o jefe— le siguió la concepción de toda una sociedad. Los fracasos en la labor política correspondían a los diferentes equipos, nunca a errores de quien regía verdaderamente los destinos de la nación. Cuando cambió la situación teórica y poco a poco la real del sistema político español, uno de los lastres no asumidos fue esta tendencia a buscar la sombra protectora de una figura sobre la que descargar las responsabilidades de la comunidad.

En el caso de España entendida como un todo, el Rey Juan Carlos ha venido a quedar sometido con demasiada frecuencia a este papel de salvador de empresas que a él no le competían a priori. Pese a que su actuación ha sido y merece ser alabada no es este el camino que una mínima prudencia aconseja seguir. Basar un sistema de estado en un ser humano puede traer como consecuencia una debilidad innecesaria de ese propio sistema.

Lamentablemente, este culto a la persona también ha

seguido imperando por las tierras alcarreñas. Tal vez por inercia, las facciones políticas de una y otra banda han recurrido sin contemplaciones al juego de presentar al electorado —posteriormente población gobernada— rostros, pocos, que encarnan en sí las distintas ideologías y metas. Pero de un modo inevitable, los hombres terminan por "quemarse", y más aún los políticos. En estos momentos, la actividad ha hecho mella en organismos bien opuestos, tanto por su alcance como por el control partidista que sobre ellos se ejerce.

A la espera de que las conjeturas de café se conviertan en hechos reales y noticiables, tal vez por alguna mente dirigente de los partidos políticos provinciales haya corrido la idea de cambiar de algún modo la estrategia. Vale que en ciudades pequeñas venda mejor el hombre que la idea, pero a la postre es el hombre quien tiene que afrontar el deber de mantener en pie una confianza. Cuando las cosas no resultan como estaban previstas, es el partido quien pierde por encima de las defenestraciones particulares.

Lleguen pronto o no las tan socorridas "anticipadas", ya han comenzado a barajarse nombres para los puestos de máxima responsabilidad en

nuestra provincia. Ya que el culto a la personalidad es un cáncer difícil de extirpar en una comunidad como la nuestra, que al menos quede el consuelo de que para una próxima confrontación electoral los candidatos no sean tan "combustibles" como hasta ahora se han mostrado en buen número. Dimisiones y ceses —pasados y futuros— lo han demostrado así. Soñar con nombres y apellidos que "vendan" y defiendan mejor sus respectivas opciones no cuesta dinero.

Augusto GONZALEZ

Delincuencia y policía

El reciente asesinato de una persona en nuestra capital, ha puesto de manifiesto dos cosas; por un lado que la delincuencia ha llegado hasta nuestras calles, y por otro que nuestra policía es tan profesional como la que más y que actúa de una forma eficaz cuando la situación lo requiere.

Hasta hace algunos años esta clase de sucesos, y otros, tales como violaciones y atracos, eran casi desconocidos por estos lugares y, sin embargo, ahora, sobre todos los mencionados en último lugar, son plato cotidiano.

No es labor nuestra el analizar las causas que llevan a las personas, casi siempre, en edades juveniles, a actuar de esta manera; nosotros sólo nos limitamos a contar los hechos tal como suceden y la verdad es que suceden muy a menudo. La mayoría de los ciudadanos normales están empezando a coger un verdadero pánico al salir de noche o a frecuentar determinados lugares, y esto, con ser malo para la vida ciudadana por los perjuicios económicos que lleva consigo, no es lo peor. Lo peor es el espíritu de auto-defensa con el que se impregnan las personas y que las hace estar siempre propensas al enfado y a la censura para el régimen que tenemos en nuestros días.

Todos sabemos que una de las lacras que arrastra un régimen de libertades es el deterioro del orden público, sobre todo en los primeros años de su instauración; pero ya han pasado algunos años desde que este sistema político empezó a funcionar y es hora de que se tomen las medidas oportunas para intentar frenar la escalada de la delincuencia. Si esto no es posible llevarlo a efecto a un nivel nacional, si que, por lo menos, puede intentarse en una ciudad como Guadalajara en la que, todavía, casi todos nos conocemos.

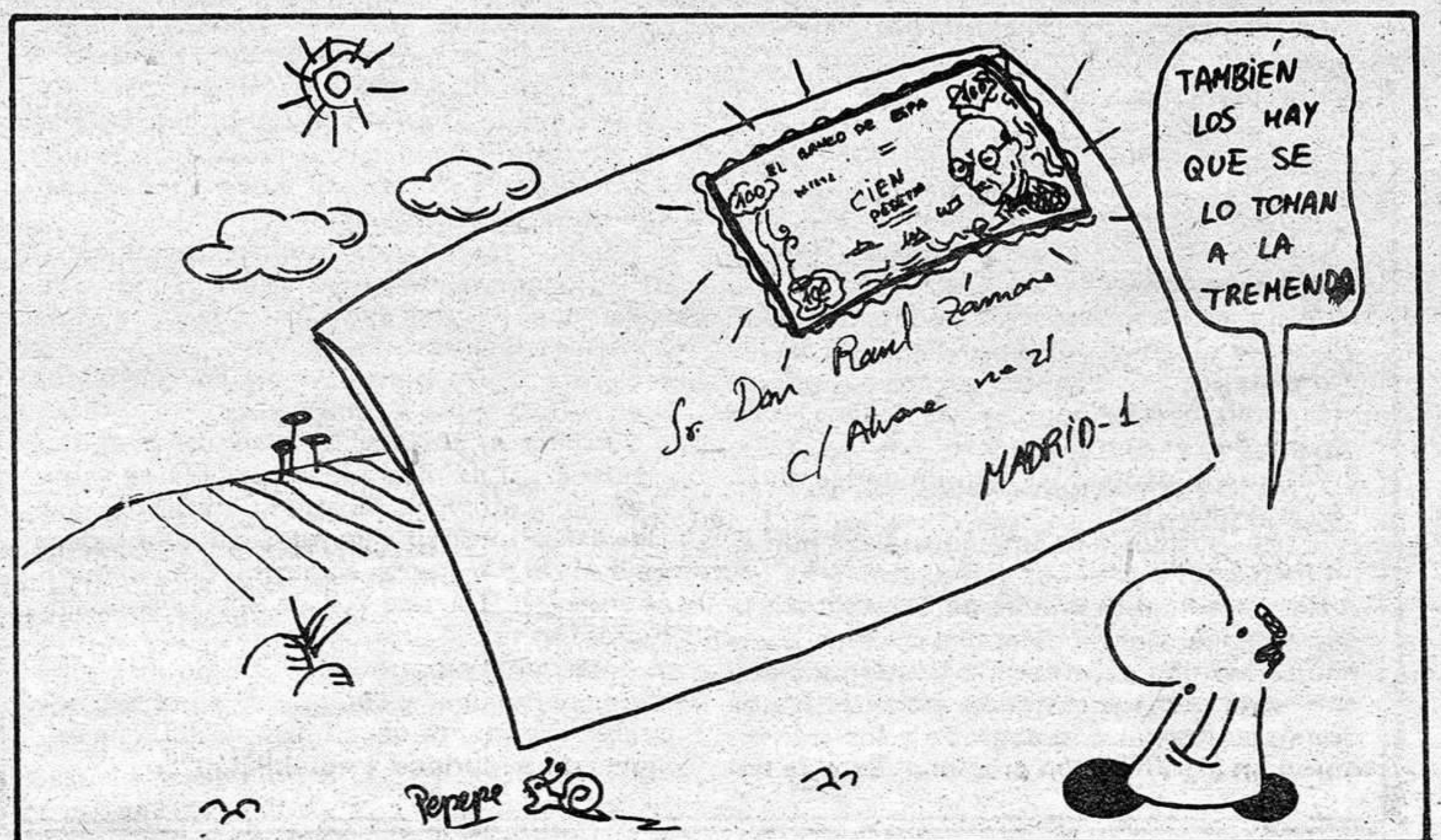
El segundo punto al que antes hacíamos referencia es el de la labor de nuestra policía. Labor que no está suficiente reconocida en los medios ciudadanos y que sin embargo, los hechos lo corroboran, se está demostrando como muy eficaz.

Quizás, las propias dimensiones, tan reducidas, de la ciudad hacen que el constante trato con estos profesionales de la seguridad ciudadana nos haga minusvalorarlos debido a que los españoles tenemos ese vicio de pensar que todo lo que tenemos a nuestro alcance es peor que lo que desconocemos.

Finalmente debemos llamar la atención sobre la situación en que se encuentra la Justicia que hace dar la razón a las personas que, exagerando, dicen eso de: "De qué sirve que les cojan, si luego van a salir por la otra puerta". No estamos de acuerdo con que nadie se tome la justicia por su mano, pero sí estamos a favor de los que opinan que el miedo al castigo es lo único que, desgraciadamente, hace detenerse a muchos malhechores.

La Policía y la Justicia deben unificar criterios para que los autores de los delitos sean debidamente gravados por las penas que les corresponden. Hasta ahora es la Policía (al menos así lo parece) la que lleva la delantera en la perfecta realización de sus funciones; pero luego ve cómo su trabajo no ha servido de nada positivo ante el alcance de las sentencias.

Félix G. PEREZ



local local local local local

RELIGION. IGLESIA. COMUNIDAD

Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

La parroquia: un invento que dura

En la revista "Pastoral Misionera", Fernando Urbina, su director, hace un estudio sobre la historia y la estructura de la parroquia, que nos permite hacer una valoración de las posibilidades evangelizadoras de la parroquia y, al mismo tiempo, relativizar una plataforma que con demasiada frecuencia se ha considerado casi "de derecho divino".

Después de indicar el planteamiento y método que seguirá para hacer la reflexión, apunta brevemente como la primera generación de cristianos no sentía necesidad de organizarse permanentemente en el tiempo. Posiblemente la instauración del modelo parroquial, que tuvo su inicio hacia el 400 no alcanzó su configuración más plena hacia el 500.

Hacia el siglo IV-V salen las comunidades cristianas de la clandestinidad. Pero no se contenta con una situación neutral y pronto llegan a un estatuto de "religión de estado" (con el emperador de origen hisánico Teodosio). Esta situación posibilita un crecimiento masivo de creyentes con una inevitable disminución de niveles de exigencia ética.

Al hablar de la Edad Media como época fundacional del modelo clásico de la parroquia, dice: "Desde el punto de vista sociológico, las comunidades de creyentes de los tres primeros siglos, pequeñas en número, habían sido casi exclusivamente urbanas; su base sociológica era la "plebe urbana": pequeños artesanos, comerciantes, algunos pocos esclavos. La muchedumbre de los esclavos de los "latifundia" rurales no empezó a ser evangelizada hasta el siglo IV-V. A partir de la salida de la clandestinidad se inició con fuerza la evangelización de los campos. O sea, de la población campesina, del "sector agrario" como diríamos hoy. Eran los habitantes de los "pagi" (agrupaciones rurales, hasta entonces paganos).

Surge entonces un problema grave de atención ministerial a esta multiplicación de comunidades que son demasiado numerosas y quedan demasiado lejos del, hasta entonces, único centro de reunión de la asamblea de fe y celebración eucarística y del servicio sacramental: la basílica ciudadana con el obispo y sus ayudantes inmediatos para el servicio sacramental y administrativo".

Hasta llegar a dar con el modelo de parroquia, hubo diversos tanteos: Desde la solución africana que consistía en la multiplicación de obispos, hasta la solución asiática que apuntaba a la creación de los corepiscopos u obispos de extra-radio. Fue el modelo de parroquia regido por un presbítero de forma autónoma para poder celebrar la eucaristía, administrar los sacramentos y educar cristianamente al pueblo lo que se impuso. Los protagonistas institucionales que van a interesarse en la creación concreta de parroquias son cuatro fuerzas, cuyos intereses a veces coinciden y a veces están en conflicto: los obispos, los monasterios, los señores en cuyo patrimonio estaban los "pagi" y las "villas" que habían de ser atendidas por "parroquias" y en última instancia, las comunidades libres campesinas.

Quizá, porque la misma naturaleza humana se resiste a la sequedad del misterio sin representaciones simbólicas, al implantar la parroquia en las sociedades arcaico-agrarias toman los centros que desde milenios han sido experimentados como lugares donde se revelaba lo sagrado y los transfieren en significación cristiana. Esto se ha-

ce a través de "la devoción a los santos "titulares" de la erección de las nuevas "parroquias". Primero son las tumbas, reales o legendarias de los "mártires", más tarde son los lugares que recuerdan hechos maravillosos de "hombres de Dios", como un San Martín de Tours, y al final, mucho más tarde y en pleno renacimiento humanístico medieval será la figura humana, femenina, amparadora de la Virgen, cuya devoción extienden ya en el siglo XII los cistercienses. Existe por tanto una profunda vinculación histórica entre "parroquia rural" y religiosidad popular.

En cuanto a la estructura sociológica en que se implanta la parroquia dice: "El origen sociológico de la comunidad rural tiene múltiples formas: agrupación de esclavos y siervos domaniales, desde los latifundios tardorromanos a los señoríos feudales. Comunidades creadas bajo la protección y al servicio de patrimonios eclesiásticos y monacales. Roturación del gran bosque primigenio realizado por campesinos que se agrupan en comunas libres. Son estas últimas las más débiles de todas, fácilmente dependientes de las anteriores. Arraigada en estas formas diversas se implanta la parroquia. Pero en todas ellas hay la misma estructura fundamental: la estrecha correlación entre la institución de fe y su implantación humana. La correspondencia entre la comunidad de fe y comunidad social. Esta configuración básica unida al carácter de "centro simbólico" de la vida social es probablemente la razón de la profunda vigencia histórica de la parroquia".

"La base económica de la parroquia ha tenido una gran solidez en sus diversas formas: estipendios episcopales, acumulación de patrimonios por donación señorial, garantía de seguridad de su implicación de dependencia, de los patrimonios de los grandes monasterios. Más las aportaciones regulares y reguladas canónicamente, forzadas o libres, de los campesinos en forma de diezmos y primicias, censos, ofrendas litúrgicas y festivas... Desde 1793 en Francia y 1835 en España, la parroquia va a volver a vivir en precaria dependencia del subsidio estatal, de la contribución de la comunidad o del trabajo del ministro".

En la breve síntesis que hace de la estructura jurídica apunta como "Toda la articulación básica del derecho parroquial gira exclusivamente en función de la figura del párroco: sus derechos y deberes. Aparece como una figura monárquica con relaciones ciertamente de "servicio pastoral", pero también de un cierto estilo señorial de dominio y propiedad sobre esa entidad que constituye la "parroquia". El pueblo aparece más como objeto, y no es sujeto más que del derecho de ser atendido sacramentalmente".

"Ya en esta máxima "concentración clerical" no queda rastro canónico de aquella más fundamental estructura de la Iglesia, anterior a la parroquia, que es la comunidad creyente corresponsable en su participación de carismas y ministerios".

Termina el autor el análisis de la época fundacional del modelo parroquial con una frase que refleja las luces y sombras que encierra esa entidad que constituye la parroquia. "La parroquia se crea en una larga época de noche terrible, de crisis, de desintegración social total, cuya nota dominante es una inmensa angustia vital de inseguridades personales y colectivas. Y por eso necesita vitalmente esos hitos simbólicos-sociales de seguridad y estabilidad".

Mañana se inaugura su exposición en la Diputación

Vuelve el pintor cubano Carlos Sobrino

A partir de mañana, jueves, la sala de arte de la Diputación Provincial será marco para una interesante muestra del pintor cubano Carlos Sobrino, ya conocido en Guadalajara por su exposición en la Caja de Ahorro Provincial de 1979. Afincado desde hace años en España, para esta ocasión trae a nuestra ciudad una treintena de lienzos, con una gran variedad temática. En la mayor parte de sus obras destaca la particular visión de la persona humana, facetada en la que alcanza altas cotas.

Nacido en La Habana, cursó sus primeros estudios en el Instituto de aquella ciudad caribeña. Posteriormente, ingresa en la Academia Profesional de Pintura y Escultura "San Alejandro", centro en el que se gradúa con las más altas calificaciones. Asimismo, fue durante un tiempo profesor de la Escuela de Bellas Artes de La Habana y de la Escuela de Artes Plásticas "Tarasco", de la provincia de Matanzas, en la isla de Cuba. Igualmente, desarrolló activi-

dades de Comisario de exposiciones de la Dirección General de Cultura y del Instituto Nacional de Cultura de Cuba.

Su vida artística es dilatadísima, habiendo comenzado a exponer sus obras de forma individual desde el año 1935. Entre sus premios destacan los siguientes: Premio de Dibujo y Pintura de la II Bienal Hispanoamericana de Arte, celebrada en La Habana en 1954; Premio de Pintura Salón Nacional de Cuba, el mismo año; Premio de Escultura Salón Nacional de Cuba de 1958. Es miembro correspondiente de la Academia Nacional de Bellas Artes de "San Fernando" de Madrid. Ha sido condecorado con la Orden de "Caballero" de Carlos Manuel de Céspedes.

La exposición se inaugurará mañana, jueves, permaneciendo abierta hasta el próximo día 17. El horario será el habitual de esta sala: laborables, de 7 a 9 de la tarde y festivos, de 12 a 2 de la mañana.

Con su concierto del próximo martes

El coro "Virgen de Loreto" reanudará las "Jornadas Musicales"

Las "Jornadas Musicales", organizadas por la Institución "Marqués de Santillana", se han tomado un pequeño respiro esta semana. La cita de todos los martes, que se ha venido repitiendo durante las pasadas semanas, se reanudará el próximo día 16 con la presencia en el salón de actos del Colegio Provincial de San José del Coro Universitario "Virgen de Loreto", dirigida por Adrián Cobo.

Fundado en un colegio mayor madrileño en 1971, sus componentes son alrededor de cincuenta universitarios. Invitado por entidades universitarias y culturales, el Coro ha actuado con éxito en Portugal, Hungría, Checoslovaquia, Argentina, Uruguay y Méjico, así como en varios festivales de renombre. En su repertorio se incluyen tanto la Polifonía clásica como las composiciones contemporáneas. En su concierto alcarreño incluirán en su programa canciones de Monteverdi, Cancionero de Palacio, Tomás Luis de la Victoria, Debussy, dedicando toda una segunda parte a muestras del folclore nacional y de diversas partes del mundo.

En el día

— Clausura de la exposición de **óleos de Salvador Ribes**, en la sala de arte de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, en la calle Francisco Cuesta, número 2. Horario: de 7 a 9 de la tarde.

— En la **Agrupación Fotográfica Alcarreña** —calle Benito Chavari— exposición colectiva de las obras presentadas con motivo del "Concurso del Rollo", organizado entre los miembros de esta agrupación. Horario: de 8.30 a 10.00 de la tarde.

— En la sala de exposiciones de la Caja de Ahorro Provincial en la calle del Amparo, presentación de los trabajos del "Certamen Juvenil de Arte" en su fase provincial, organizado por la Dirección Provincial de Cultura. Horario: de 6 a 8 de la tarde.

— A las 8 de la tarde, conferencia de Gerardo García Pardo sobre "Los Ancares", dentro de los actos de la "IV Semana de Montañismo", organizada por el Club Alcarreño de Montaña. Salón de actos de la Caja de Ahorro Provincial, en la calle de Juan. B. Topete, 1 y 3.



local local local local local

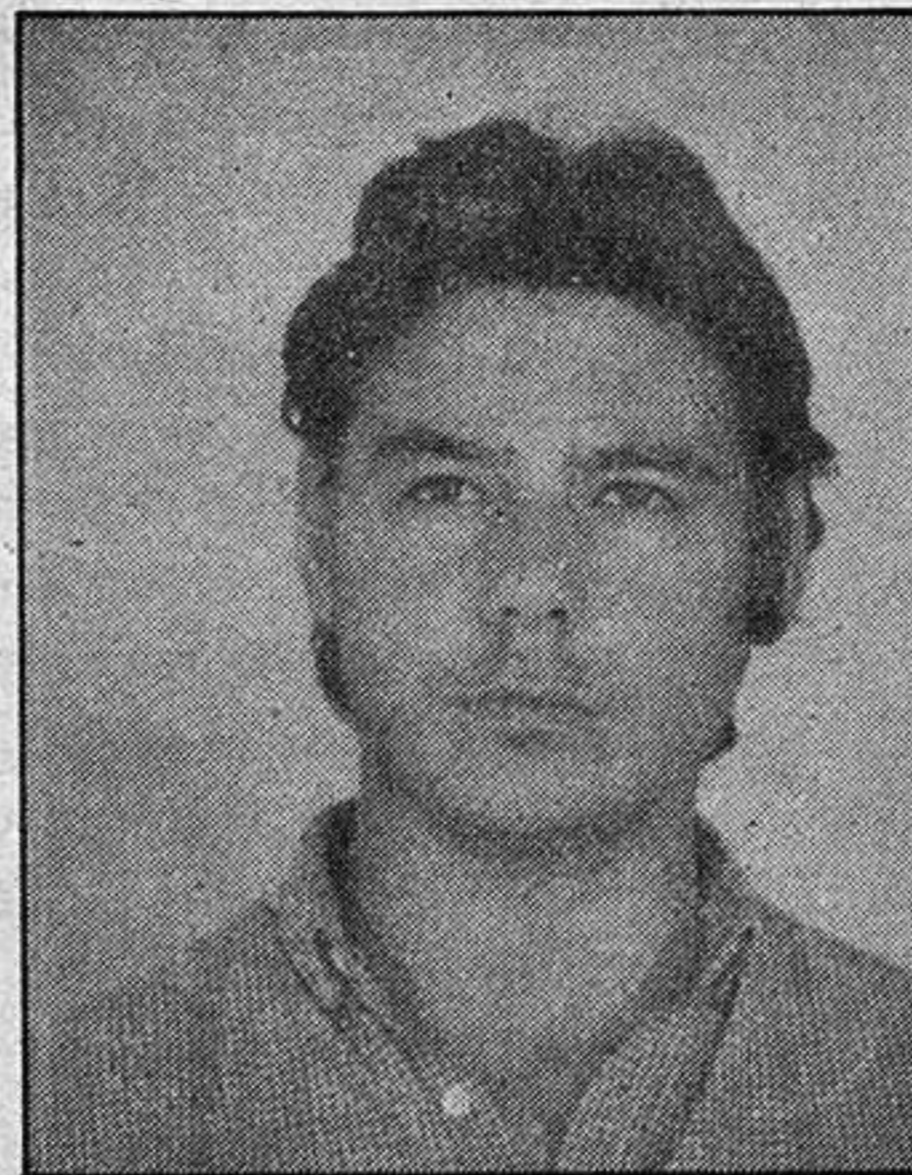
Tras una laboriosa gestión policial

Los asesinos, en la cárcel

• Se han declarado convictos y confesos del crimen de Lorenzo Vicenti, habiendo sido reconocidos además por tres testigos

Han sido puestos a disposición judicial, convictos y confesos, los autores del asesinato de Lorenzo Vicenti Aguado. Se trata de Francisco Heredia Rius, nacido el 15 de julio de 1963 y de José González Maroto, nacido el 24 de diciembre de 1963, ambos residentes en Guadalajara y cuyo expediente consta con antecedentes penales por daños, hurto y robo.

Las circunstancias que rodean el asesinato de Lorenzo Vicenti Aguado, se enmarcan en los hechos que comienzan a las 8.30 del día 3 pasado, en que los dos asesinos deciden irse a tomar una copa en el bar el Casino Principal de Guadalajara, sito en la calle Mayor, y al encontrarlo cerrado, les piden que abandonen



Asesinos de Lorenzo Vicenti Aguado

crédito en cualquier establecimiento para invitarles a una copa siempre que esa sea la intencionalidad para la que buscan el dinero. Aceptan los dos atracadores y cogiendo el coche de la víctima, se dirigen

Mendoza, lugar donde es encontrado poco después por el propietario del vehículo y José González Maroto. Entablan una discusión en la que Heredia vuelve a amenazar con la navaja y, tras un forcejeo, le es arrebatada por Lorenzo Vicenti que se desprende de ella arrojándola a una finca cercana. Siguen discutiendo y al final, deciden tomar otras copas en unos clubs de la carretera de Fontanar, en el paraje denominado "Los Parrales", para lo cual, parece ser, que se pone al volante Francisco Heredia, quien lejos de parar en los mencionados clubs, continúa unos kilómetros más adelante, frena y pide a los dos acompañantes que se bajen del vehículo, volviendo a solicitar de Lorenzo Vicenti todo el dinero que llevase encima y, ante la respuesta de éste en el sentido de que no tenía ningún dinero, Heredia coge del coche una barra metálica de seguridad tratando de golpearle con ella, cuestión que no lleva a efecto por meterse por medio y tratar de interceder José González Maroto, que se apodera de dicha barra metálica, arrojándola lejos de donde se encontraban. Mientras tanto, Heredia se enzarza a golpes con Lorenzo Vicenti, y ante la pelea, José González se pone en favor de su compañero, agrediendo también a la víctima, quien después de recibir multitud de golpes y patadas, cae al suelo con el conocimiento perdido y, en esta situación, siguen propinándole patadas hasta creerle moribundo. Parece ser que al verle en esta situación y como consecuencia de las advertencias de denuncia por parte de la víctima, recurren a rematarle, golpeándole con una piedra en la cabeza, propinándole los golpes necesarios para que perdiera la vida.

Después de esta acción, y convencidos ya de haber consumado el asesinato, sacan del coche una prenda de ves-

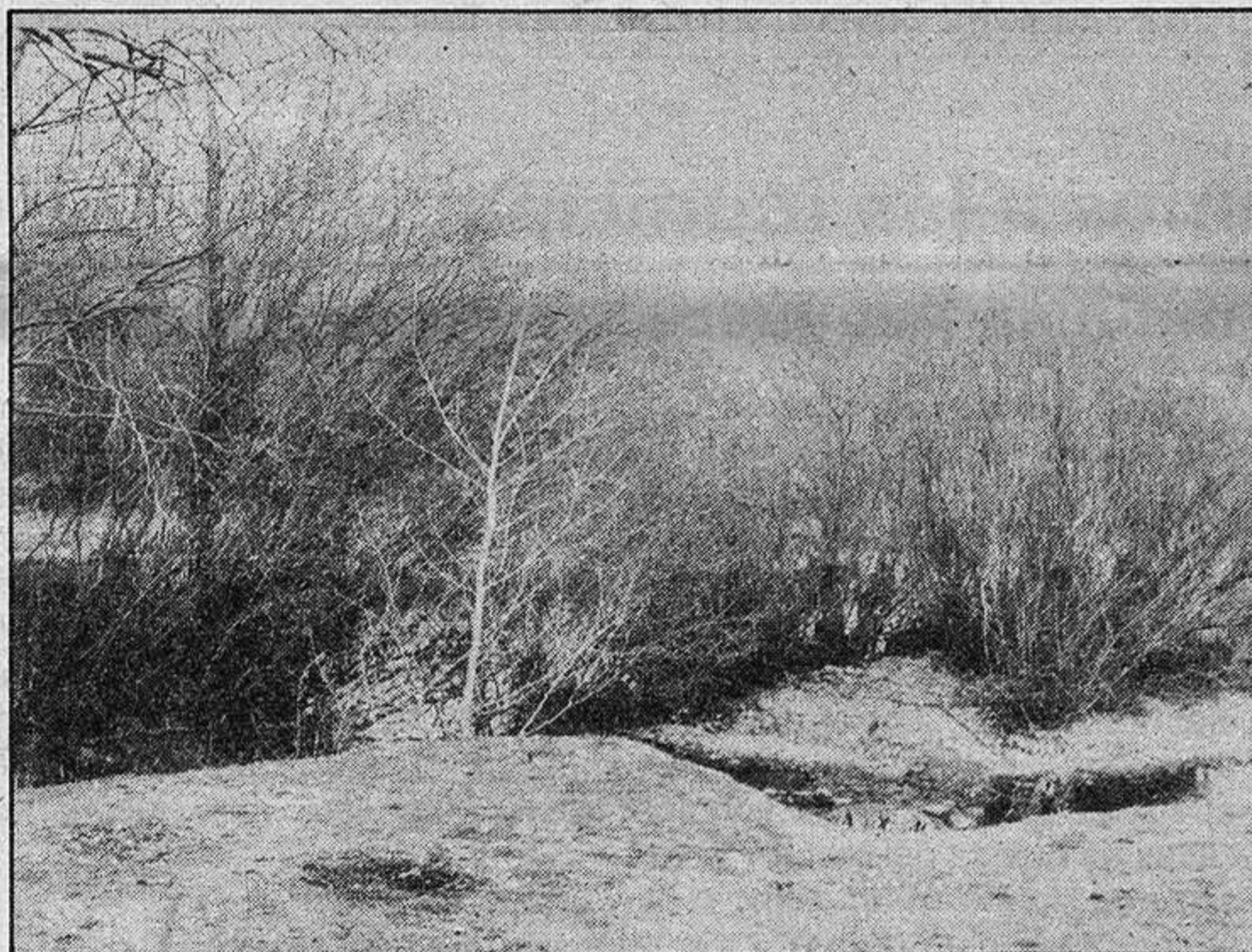
tir modelo "Parka", a la que quitan los cordones y con éstos atan los pies de la víctima, arrastrándole por un trayecto de unos cincuenta metros hasta un lugar oculto y que consideran propicio para incinerar el cadáver y así hacer desaparecer todas las pruebas. Sitúan más tarde la mencionada prenda al lado del cadáver y la prenden fuego, pero al no arder éste, deciden dejarlo allí oculto y, cogiendo el propio coche de la víctima, vuelven a Guadalajara, aparcando el vehículo en la plaza de Beladiez, al lado de la Delegación de Trabajo, donde lo dejan abandonado, hasta el día siguiente en que, tras cambiar impresiones tomándose unas copas, deciden llevarse el coche hasta



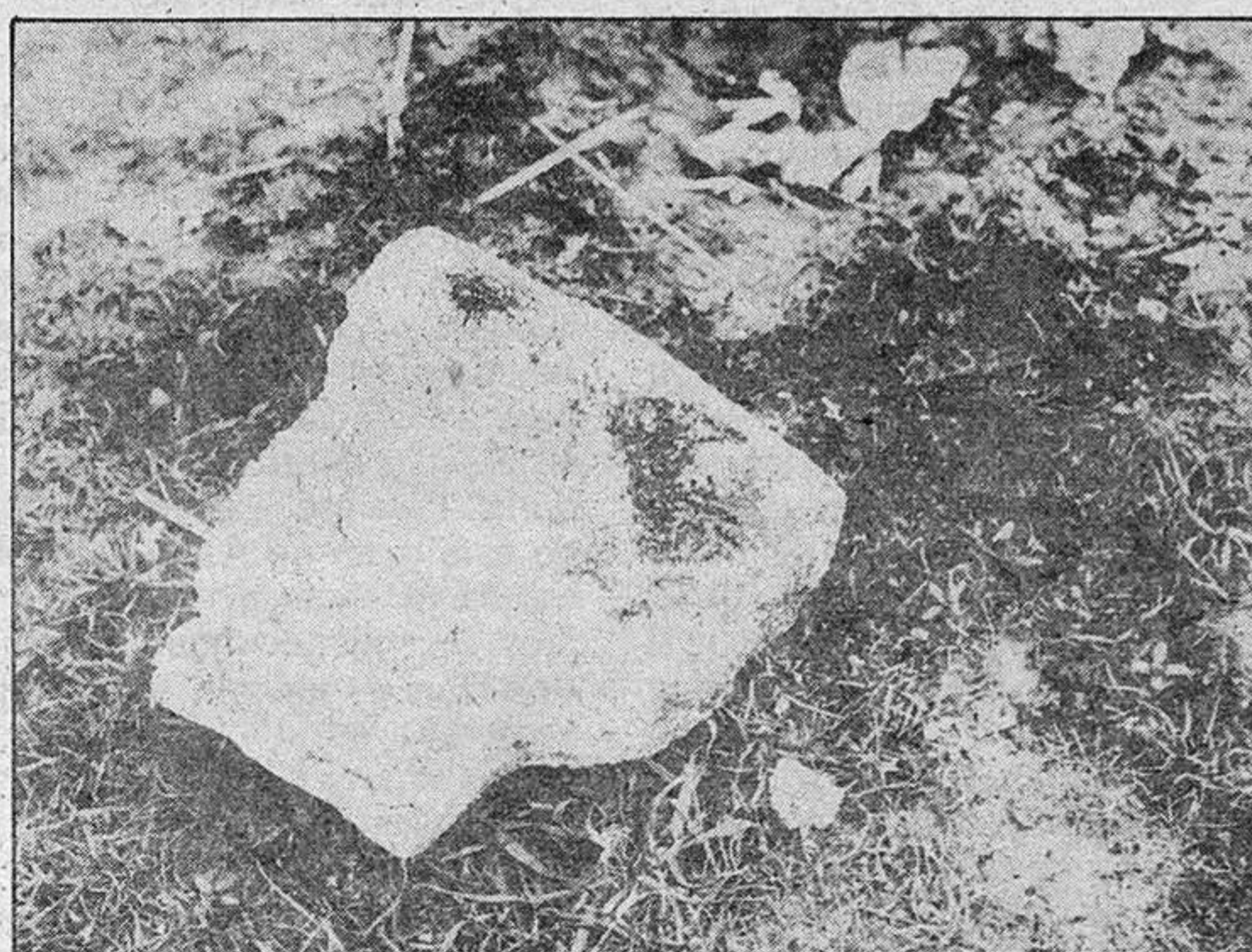
Lorenzo Vicenti Aguado, víctima del brutal asesinato.

haberse declarado convictos y confesos, y haber sido reconocidos por tres testigos en una rueda de detenidos realizada en la Comisaría de Policía de Guadalajara.

Puestos al habla con la familia de la víctima, ésta nos solicita que hagamos público



Lugar donde fue encontrado el cadáver



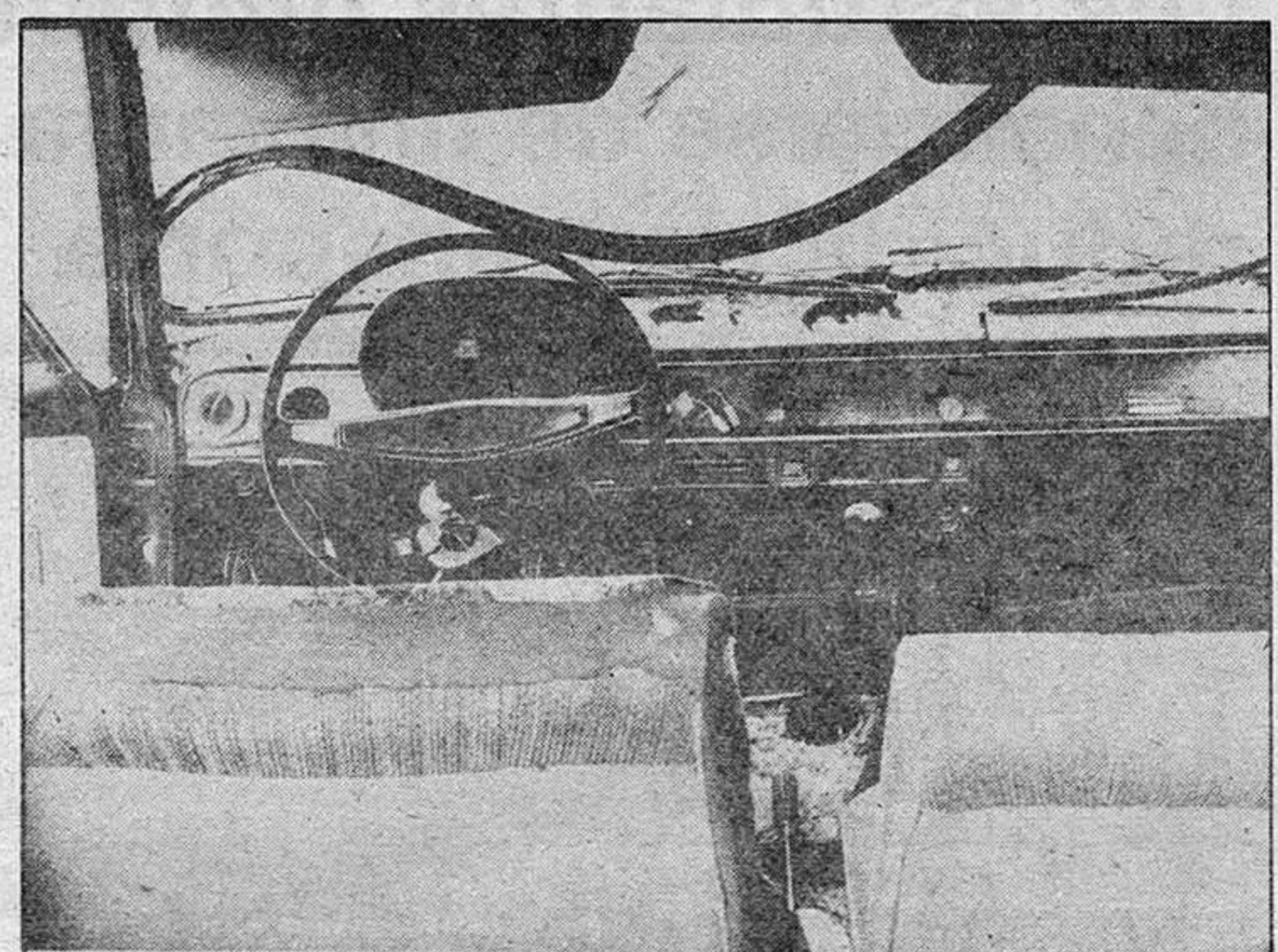
Plástico con señales de sangre adosado a la espalda de la víctima tras de ser arrastrada

el local. A la salida de éste, se encuentran con la víctima, persona a la que no conocen y sacando una navaja que apoyan en uno de sus costados, le piden todo el dinero que lleve encima, a lo que responde el amenazado que no posee cantidad en metálico alguna, pero que, por ser persona bastante conocida, tiene

hasta el pub "El Puerto", en donde efectúan varias consumiciones. Mientras permanecían en este local, Francisco Heredia sale a la calle e introduciéndose en el coche propiedad de la víctima efectúa un puente y se marcha con el vehículo hasta la gasolinera más próxima, sita en Cardenal González de



Estado en que quedó el vehículo propiedad de la víctima



Es el interior del coche del fallecido.

otro lugar donde sea menos visible, trasladándolo cerca de Iriepal, donde fue encontrado. Antes de volver a abandonar el vehículo, limpiaron con un trapo toda la carrocería y rompieron los cristales para hacer desaparecer todas las huellas.

Los dos asesinos han pasado a la prisión provincial, tras

reconocimiento de la labor policial, al mismo tiempo que desearía que la muerte de Lorenzo Vicenti fuese el último de los hechos delictivos que se comenten dentro de esa búsqueda de bienestar social que pretenden todos los hombres honrados y en cuyo logro todos andamos empeñados.

local

local

local

local

local

La Calle

La calle tiene su encanto, sobre todo cuando uno se dedica a perderse y observar los mil y un detalles que a menudo suceden a los transeúntes, a todos nosotros, que pasamos más tiempo en ella que en nuestros lugares de trabajo y nuestras casas. Por eso quizás, tenemos que criticar como solemos hacer desde esta sección todos aquellos aspectos que cuando menos incomodan a los ciudadanos, aunque, más que hablar de incomodidades, habría que hablar de peligro en el caso que queremos relatarles.

Si, son varios los ciudadanos que han tenido que ser atendidos por "toparse de cara" con una señal de parada de autobús situada a la entrada de la colonia de Sanz Vázquez.

Aunque desgraciadamente los que hayan tenido que ser atendidos y aquellos que lo sepan tratarán de evitarlo, no está de más que se arranque la señal y se sitúe a una altura prudencial suficiente, como para que no tengamos que añadir a nuestras preocupaciones diarias, que ya de por sí son bastantes; la de tener que sortear indicadores.

o o o o o

Primero fueron nuestros mayores, y ahora nuestros estudiantes. Bien, muy bien hecho. El 50 por 100 de descuento en los transportes para todos ellos. Los estudiantes podrán contar con esta considerable ventaja, que hemos propuesto más de una vez en este diario, a partir del próximo día 1 de abril. Recordamos que cuando realizamos una encuesta sobre los autobuses de nuestra ciudad, la gran mayoría opinó respecto a estos descuentos en los transportes urbanos. Y como hemos dicho antes, muy bien hecho, Ayuntamiento.

o o o o o

Ya se está construyendo el hospital materno-infantil que irá anexo a la Residencia Sanitaria Provincial. El plazo de ejecución de las obras es de año y medio y ayer pudimos comprobar que ha yan comenzado las excavaciones y se están preparando los cimientos. En cuanto esté terminado, Guadalajara contará con una de las mejores, si no la mejor, residencia sanitaria de toda España totalmente completa.

DARDO

A partir del próximo día 1 de abril

Los estudiantes podrán beneficiarse de una tarifa reducida de transporte

Los estudiantes de Guadalajara podrán solicitar a partir del próximo día 1 de abril fecha en que entrará en vigor la norma, billetes de tarifa reducida para el transporte público, según nota de redacción del gabinete de prensa del Ayuntamiento.

La reducción que podrán obtener aquellos que lo soliciten será del 50 por 100 sobre el precio normal de los billetes de los autobuses urbanos, y el billete combinado, cuyo precio será de 25 pesetas, con el que se podrá realizar el transbordo desde cualquier línea a la número 2 que va a la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Al mismo tiempo se informa que, los billetes de tarifa reducida podrán utilizarse para los desplazamientos a los centros de enseñanza de la capital como puedan ser el Instituto Politécnico y centros de bachillerato.

Con la implantación de estos nuevos billetes y los de tarifa reducida para jubilados, se cierran las negociaciones llevadas a cabo

entre representantes de la empresa TRAP, S.A. y los miembros de la Comisión de Gobierno, Juan Ignacio Begoña, Ricardo Calvo y Javier López.

Los trámites se podrán llevar a cabo en las oficinas municipales donde los interesados tendrán que llevar el resguardo de la matrícula del centro donde en la actualidad cursen sus estudios y dos fotografías tipo carnet.

HOMENAJE A LEOPOLDO TORRES BOURSALT

El próximo viernes, día 12, se celebrará una cena homenaje a Leopoldo Torres Boursault, secretario segundo del Congreso y diputado por Guadalajara, en la que se le hará entrega de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

A la cena quedan invitadas todas las personas que quieran sumarse a este sencillo acto, pudiendo retirar las invitaciones para el mismo, en la secretaria particular del Ayuntamiento.

Esta noche en el Ayuntamiento

Sesión de pleno ordinario

• El orden del día consta de un total de nueve puntos

Esta noche a las diez se celebra en el Ayuntamiento, cumpliendo lo resuelto por la Alcaldía, sesión de pleno ordinaria en la que se desarrollará un orden del día compuesto por un total de nueve puntos en los que se incluyen diversos apartados.

Tras el primero de ellos que es el borrador del acta anterior, se pasará al tema de personal en el que se incluyen temas como Contratación de Auxiliares de Policía Municipal, Expediente de jubilación al funcionario Julián Muelas; Contratación de limpiadora para el Centro Médico de Marchamalo (contratación de servicios); Contratación a Javier López, como asesor de la Junta de Gobierno y cambio de uniforme de la Policía Municipal.

Los puntos tercero, cuarto y quinto se refieren a Recaudación, Vialidad y Urbanismo, dentro de los cuales se tratará

respectivamente de la propuesta del señor Depositario, sobre fianzas y complementarias del señor Recaudador, propuesta de numeración y denominación de calles, de las viviendas que construye el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en El Balconcillo, y, por último, escrito del MOPU sobre reposición, urbanización y servicios de las viviendas de la Obra Sindical del Hogar e Instituto Nacional de la Vivienda.

El punto sexto trata sobre Ocupación de la Vía Pública, tratándose dentro de él las solicitudes de instalación de kioscos o puestos para la venta de flores, pasándose seguidamente a desarrollar el punto de Obras en el que se incluye la adjudicación directa de las siguientes obras:

Obras complementarias de Urbanización del Polideportivo;

obras de acondicionamiento de los bajos del Pabellón Polideportivo; obras complementarias de adaptación del edificio de la Plaza del Concejo y obras complementarias de la Plaza del Jardínillo.

El penúltimo punto del orden versará sobre Revisión de Precios de Contratos, dentro del cual se debatirá sobre la revisión de precios de contratos suscritos con COGET para el mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado en el edificio Plaza del Concejo; revisión de precios, suscritos por COGET, y mantenimiento de instalaciones de vapor del Matadero

Por último, dentro del punto del orden del día sobre el Patronato Deportivo Municipal figuran los apartados referentes a las aprobaciones de los nuevos Estatutos y aprobación de la nueva plantilla de personal.

Ignacio Faura Ventosa, secretario general de Bandera Roja, en Guadalajara:

"Nos presentaremos a las municipales"

• Ayer tuvo lugar un mitin en Azuqueca

Ayer por la tarde, tuvo lugar un mitin en Azuqueca de Henares, organizado por Bandera Roja y al que asistió el secretario general de Bandera Roja, Ignacio Faura Ventosa. Hablamos con él para que nos explicase los temas que iban a tratar y el futuro de Bandera Roja en nuestra provincia.

Respecto a los temas a tratar durante el mitin, se dividían fundamentalmente en dos aspectos: sobre la crisis económica y su posible salida a la misma y en segundo lugar en relación al juicio que está teniendo lugar del 23-F.

Ignacio Faura explicó que en Azuqueca la situación laboral ha dado lugar a que exista una mayor concienciación. "Coinciden —dijo— tres situaciones que simbolizan el problema de la concienciación obrera. El problema de Vicasa, que es un ejemplo de saltarse a la torera las normas democráticas, al realizar una firma el comité a espaldas de los traba-

jadores. En este caso, se rompe la unidad y se crea una falta de confianza de los trabajadores hacia la patronal, aunque aquí, quien ha fallado es la dirección obrera. Se debe exigir que exista una dirección obrera, que pueda elaborar una política propia. Las otras situaciones por las que atraviesa esta provincia son los casos de huelga del metal y Bressel, que significan un ejemplo de la concienciación obrera".

Para Ignacio Faura ha existido una cierta desconfianza porque los sindicatos han sido demasiado condescendientes con la patronal y no han sabido luchar contra la crisis. Se refirió asimismo a la unidad que debía existir entre los obreros para defenderse de la crisis, a la que calificó como crisis económica generalizada, que tenía dos niveles de actuación. Uno, sobre los problemas inmediatos, donde según él, se debía encontrar una vía de negociación entre la defensa de los trabajadores y la realidad de la situación. En cuanto a la crisis en su conjunto, el secretario general, aseguró que no tenía salida y que en la historia siempre habían existido dos vías para su solución. Según Ignacio Faura, una de ellas era el triunfo de la reacción o fascismo y la otra el triunfo de las fuerzas progresistas para transformar la sociedad. "Creemos —dijo— que en la lucha actual se debe crear la conciencia y unidad de alianzas que permitan la segunda salida".

Respecto a otro de los temas a tratar en el mitin de ayer por la tarde y que se refería al juicio 23-F, el secretario general explicó que, en opinión de Bandera Roja, "el juicio es el reflejo de la realidad política española". Piensan, que detrás del juicio, lo que se

pretende es asegurar una autonomía del aparato militar, es decir, que no dependa de las instituciones democráticas. Para Bandera Roja, según nos comentó su secretario general, ha sido un error el que las fuerzas democráticas no hayan tomado una actitud firme de presión de masas, ante este acto inconstitucional.

CAMPAÑA DE EXTENSION DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Respecto al futuro de Bandera Roja en nuestra provincia, Ignacio Faura Ventosa explicó que se va a programar una campaña de extensión del partido en Guadalajara, que constará de tres ejes fundamentales. El primero se refiere a la incidencia del partido sistemática dentro de los trabajadores. Para ello, ya se ha realizado este mitin de Azuqueca y se espera extender a todos los ramos. En segundo lugar, Bandera Roja va a reforzar su trabajo entre la juventud. "Se ha reconocido —explicó el secretario general— que en Guadalajara estamos realizando un trabajo interesante". Como último eje para esta campaña de extensión, Bandera Roja nos explicó que se están preparando a fondo para presentarse a las elecciones municipales, tanto en Guadalajara capital como en Azuqueca y, posiblemente, en algún pueblo más de nuestra provincia.

A. A.

Nota aclaratoria

En información aparecida en última página de este diario el pasado domingo con motivo del aniversario de la mujer trabajadora queremos aclarar que, por un error, se mencionaba a la Delegación de Educación y Ciencia en lugar de la Delegación de Cultura al hablar de la negativa de ésta última a colaborar con AIMA económicamente, argumentando para ello que, no era una asociación con fines de investigación.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

deportes deportes deportes



Análisis de los partidos

1. BETIS (28,0) - R. MADRID (36 + 8)

Fuerte derrota bética en Bilbao e igualada madridista en Valladolid. Aunque el R. Madrid tendrá los miércoles anterior y posterior dos comprometidos partidos oficiales en otros torneos, signo final dudoso y probabilidad de cualquiera de los tres posibles. Presiento que el primer gol será decisivo y señalo uno de los tres triples habituales. **X 2 1**

2. CADIZ (23-5) - AT. BILBAO (31 + 3)

¿Cómo reaccionará el conjunto gaditano tras su descalabro en Pamplona? Los dos puntos le son imprescindibles al Cádiz, quien seguramente tendrá un difícil rival en el conjunto bilbaíno. Si los amarillos consiguen adelantarse en el marcador es presumible su victoria. De lo contrario, incluso el doble que vaticino podría resultar insuficiente. **1 X**

3. GIJON (21-5) - ESPAÑOL (26-2)

Esta vez no se cumplió la tradición y a pesar del cambio de entrenador —Novoa suplió a Miera— el Sporting no puntuó en Valencia. Igual que en el encuentro precedente, el triunfo es vital para los locales. El cuadro astur, que sólo ganó uno de sus once últimos partidos ligueros, acabará venciendo al cuadro españolista. **1**

4. CASTELLON (11-15) - VALENCIA (31 + 3)

Los pupilos de Bendezu están prácticamente descendidos siendo colistas permanentes e irremediables, mientras los discípulos de Mestre aspiran a participar en el próximo torneo de la UEFA. La superioridad valencianista es indudable y excepto sorpresa, que se cotizaría bien, habrá victoria visitante o empate. **2 X**

5. BARCELONA (41 + 15) - ZARAGOZA (30 + 2)

Al actual líder, que es muy probable se proclame campeón, le quedan los siguientes adversarios en su estadio: Zaragoza, Español, Athletic y Betis, no sorprendiéndome demasiado que cediera un punto ante alguno de ellos. Aunque el equipo mañico suele tener destacadas actuaciones en el Nou Camp, lo normal será el triunfo barcelonista. **1**

6. SANTANDER (26,0) - HERCULES (23-3)

Aunque no la derrota en sí frente al Sevilla, sorprenden los cuatro goles encajados por el Racing en la capital andaluza, pues en sus cuatro salidas anteriores sólo recibió tres tantos. El Hércules con tres negativos procurará borrar alguno en El Sardinero y como creo que podrá conseguirlo vaticino la victoria santanderina o el reparto de puntos. **1 X**

7. REAL SOCIEDAD (36 + 10) - SEVILLA (25-1)

Sin restar méritos a la victoria colchonera, lo cierto es que la Real, como conjunto y por individualidades, tuvo en el Manzanares una desacostumbrada y decepcionante actuación. Ante su público del viejo Atocha —cualquiera que sea el resultado frente al R. Madrid en el primer partido de semifinal— deberá mejorar para vencer al Sevilla. **1**

8. AT. MADRID (24-2) - VALLADOLID (25-3)

Si hace diez días la Real derrotaba al Valladolid y luego aquélla era vencida por el Atleti, este tendría que ganar —además con holgura— el próximo domingo al equipo pucelano. Pero en fútbol —máxime en el soporífero, destructivo y antitécnico fútbol actual— ese razonamiento es válido muy relativamente. Triunfo de los rojiblancos. **1**

9. ALAVES (22-6) - SABADELL (29 + 1)

Para eludir el descenso el joven equipo alavesista tendrá que derrotar a todos los adversarios que restan por visitar Mendizorrosa y acaso también lograr uno o dos puntos en futuros desplazamientos. El equipo de la ciudad textil, en zona media y reciente vencedor del gallito Málaga, podrá actuar en Victoria con absoluta tranquilidad, pero... **1**

10. ELCHE (35 + 7) - RAYO VALLECANO (26-2)

Al perder la jornada pasada los tres primeros clasificados, se han acortado las diferencias con los cuatro equipos que les siguen, todavía con posibilidades de ascenso. Tanto por eso, como porque el Rayo atenderá especialmente a su eliminatoria copera —semifinal contra el Gijón— me inclino por el triunfo del Elche. **1**

11. BURGOS (32 + 6) - MURCIA (31 + 5)

Burgaleses y murcianos, con seis y cinco positivos respectivamente, disputarán en El Plantío el encuentro de mayor interés de la Segunda A. Al Murcia le queda mejor calendario que el Burgos, pero éste es muy regular en su campo, donde sólo perdió frente a los ilicitanos. Pese a ello, no descarto ningún signo. Por consiguiente, a triple. **X 2 1**

12. LEVANTE (17-9) - LINARES (23-3)

¡Vaya partidito para pronosticar! Cada vez que el Levante entra en quiniela actuando en su estadio, me hago las mismas preguntas: ¿Habrà o no algún gol? ¿Marcarán o encajarán los azulgranas el habitual único golito? El Linares acusará varias ausencias por sanción, pero aún así podría igualar. Empate o triunfo levantista. **X 1**

13. HUELVA (24-2) - CORDOBA (23-3)

A pesar de la buena racha del club decano —cinco partidos sin perder— y de sus tablas frente al filial madridista, aquél me decepcionó en el Bernabéu. Rivalidad regional y difícil vaticinio con marcador final de empate o victoria de los onubenses. Quinto y último doble. **X 1**

14. MALLORCA (30 + 4) - CASTILLA (27 + 1)

Los mallorquinos, como tantísimos otros equipos conformistas en exceso, estuvieron en un tris de perder un punto frente al Getafe, club plagado de adversidades de todo tipo. Los castillistas estuvieron francamente mal ante el Recreativo de Huelva, en el peor de los partidos sabatinos de Chamartín. Lo más previsible es el triunfo balear. Séptimo y último fijo. **1**

COMENTARIO GENERAL

La semana anterior dejé incompleto el principio quinto. Me refería a las quinielas normales y para completar aquél me restan las mixtas y las millonarias. Las primeras son las que reflejan mayoría de signos lógicos y minoría, uno o dos como máximo, de signos sorpresivos. Los signos lógicos, previstos por muchos concursantes, figuran en el gráfico con cotizaciones bajas y medias; los signos sorpresivos están pronosticados por pocos concursantes y se les señala cotizaciones altas. Normalmente, el número de variantes que presenta una quiniela tiene una influencia relativa para que la misma sea considerada mixta o de otra clase. Un boleto determinado puede aparentar mucha dificultad teórica, confirmada luego en la práctica, y aún saliendo siete u ocho variantes —muchas según el principio segundo— al considerarse todas ellas probables darán en conjunto una quiniela normal, cuyos plenos se abonarán por debajo de las quinientas mil pesetas. Por ejemplo: los máximos aciertos de la jornada veintitrés disputada el siete de febrero. No es que sea la regla general, ya que los plenos de siete u ocho negativos se pagan por encima de la mencionada cifra, pero como excepción ocurre lo contrario.

La quiniela mixta suele salir con el número medio de variantes —cuatro o seis— y de ellas, una o dos con cotización alta, pagándose los plenos entre el millón y los dos millones. Para los no iniciados en quinielismo —los demás lo saben sobradamente— diré que variantes o negativos son acepciones que dentro del léxico quinielístico tienen un mismo significado: el referirse a los signos que no son unos. O sea, a las equis y a los doses, que equivalen respectivamente a los empates y los triunfos forasteros.

Conviene recordar que en las temporadas de la década de los setenta se dieron aproximadamente un tercio de quinielas normales, otro de quinielas mixtas y el restante de quinielas millonarias. Estos porcentajes han variado las dos últimas campañas: en la de 1979-80, de un total de 42 jornadas, se dieron veintidós con plenos millonarios y en la pasada, la 1980-81, hubo veintisiete jornadas millonarias.

La jornada veintisiete, con nuevo récord de recaudación y sólo tres equis, cuando era propicia a siete u ocho negativos —la mitad de ellos doses— tendré que comentarla a posteriori en otra ocasión. Y no precisamente para justificar mis desaciertos, sino para reflejar unos hechos y deducir unas consecuencias.

| JORNADA 28 | PORCENTAJE | | | COTIZACION | | | RESUMEN | P. GLOBAL |
|-------------------------|------------|----|----|------------|---|---|---------|-----------|
| | 1 | X | 2 | 1 | X | 2 | | |
| 14-3-82 | | | | | | | | |
| 1 BETIS-REAL MADRID | 30 | 50 | 20 | M | B | M | XX | XXX |
| 2 CADIZ-AT. BILBAO | 45 | 35 | 20 | B | M | M | XX | XX |
| 3 GIJON-ESPAÑOL | 50 | 35 | 15 | B | M | A | XX | X |
| 4 CASTELLON-VALENCIA | 15 | 45 | 40 | A | B | B | XX | XX |
| 5 BARCELONA-ZARAGOZA | 70 | 20 | 10 | B | M | A | X | X |
| 6 SANTANDER-HERCULES | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | XX |
| 7 REAL SOCIEDAD-SEVILLA | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | X |
| 8 AT. MADRID-VALLADOLID | 70 | 20 | 10 | B | M | A | X | X |
| 9 D. ALAVES-SABADELL | 50 | 35 | 15 | B | M | A | XX | X |
| 10 ELCHE-RAYO VALLECANO | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | X |
| 11 BURGOS-MURCIA | 50 | 35 | 15 | B | M | A | XX | XXX |
| 12 LEVANTE-LINARES | 40 | 40 | 20 | B | B | M | XX | XX |
| 13 HUELVA-CORDOBA | 50 | 35 | 15 | B | M | A | XX | XX |
| 14 MALLORCA-CASTILLA | 60 | 30 | 10 | B | M | A | XX | X |

EXPLICACION DE GRAFICOS

Porcentaje, cotización y resumen pretendo que reflejen los pronósticos de la forma más objetiva, razonable e imparcial. Son tres conceptos distintos pero relacionados entre sí. El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por cien. Para mayor simplificación, aquél se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización, y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta equivalentes a porcentajes del cinco, diez y quince por cien; la M, referida a signos de cotización media, refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por cien; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquellos que figuran con porcentajes del cuarenta por cien o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes del cuarenta por cien o superiores —por tanto, de cotización baja— y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y treinta y cinco por cien.

Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades —las quinielas aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego— aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y partiendo del mismo pronóstico global rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrario.

región

región

región

región

Gonzalo Payo se reúne con los presidentes de las diputaciones provinciales

Se inicia así una fase de coordinación entre ambos

El pasado lunes, el presidente de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Gonzalo Payo Subiza, se reunió en el palacio de Fuenzalida con los presidentes de las cinco diputaciones provinciales de la región, estando igualmente presente en la misma, el jefe del Gabinete Técnico de la presidencia, Víctor Borreguero. La reunión, que se inició a las 13 horas, fue interrumpida por un breve almuerzo de trabajo, continuando posteriormente la misma hasta últimas horas de la tarde.

En este sentido, cabe señalar que el Real Decreto-Ley de 31 de octubre de 1978, de creación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que establece que ésta ha de coordinar las actuaciones de las diputaciones provinciales, e incluso, aquella puede utilizar los medios personales. La Junta de Comunidades, a su vez debe contar con la colaboración necesaria por parte de las diputaciones, para el efectivo cumplimiento de sus acuerdos. Por esto, la reunión del pasado lunes con Gonzalo Payo, supone una toma de contacto, de cara a la consecución de los fines mencionados. Por otra parte, el estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha, que se encuentra en el Congreso de los Diputados pendiente de aprobación, establece que la cooperación entre las diputaciones provinciales y la Junta, se llevará a cabo a través de reuniones periódicas de los presidentes de aquéllas y el presidente del ente preautonómico. Aquí radica el motivo de esta reunión de trabajo, que marca el inicio de la fase de coordinación a la que se ha hecho alusión anteriormente.

De cualquier manera, resulta obvio que este primer contacto entre Gonzalo Payo y los presidentes de las diputaciones provinciales, hay que enmarcarlo dentro del proyecto, anunciado en repetidas ocasiones por el presidente de la Junta, de solicitar la ayuda, tanto financiera como de otro tipo de medios, de las corporaciones provinciales para el funcionamiento del ente, dada precisamente la actual crisis económica por la que atraviesa la Junta, pues

el presupuesto de 185 asignados para el presente año, en cuestión de gastos de funcionamiento, resulta, como se ha señalado en varias ocasiones, a todas luces insuficiente, por lo que ha habido que realizar una serie de recortes en los presupuestos de los distintos departamentos del ente. Esperemos, que de una vez por todas, llegue a fraguarse este importante apoyo de las corporaciones provinciales, aspecto que ya viene desarrollándose en otras regiones del país, pues basta recordar en este sentido, los 200 millones de pesetas que la Diputación Provincial de Murcia ha donado al Consejo Regional de aquella comunidad preautonómica. Lamentamos no haber podido ponernos en contacto con el presidente de la Corporación provincial de Guadalajara, Antonio López Fernández, con el objeto de haber recogido su valoración personal de esta importante reunión.

Según Ruiz Risueño, en torno a la presentación de una enmienda transaccional

No hay acuerdo entre los presidentes provinciales de UCD

En torno al tema de la universidad de Castilla-La Mancha, el director general de Cooperación con los Regímenes Autonómicos de la Junta de Comunidades, Francisco Ruiz Risueño, ha realizado recientemente unas declaraciones a Radio Nacional de Cuenca, en las que manifestaba que los presidentes provinciales de UCD en la región, no habían llegado a ningún acuerdo sobre la presentación de una enmienda transaccional por la que la facultad de Derecho iría a Albacete y la de Farmacia a Cuenca. El senador centrista señaló que él estuvo presente en la reunión de los presidentes ucedistas, por lo que la información que apareció en un medio de información de Murcia, en la que se indicaba todo lo contrario, carece completamente de fundamento, ya que, en opinión del señor Ruiz Risueño, la misma obedece probablemente a una filtración de alguien interesado en confundir a la opinión pública en este tema.

CONFERENCIA DE EULALIA VINTRO

El pasado fin de semana, tuvo lugar en el Ateneo de Albacete, organizado por el PCE, un acto en el que la diputada comunista y miembro de la comisión de Educación del Congreso de los diputados, Eulalia Vintro, pronunció una conferencia sobre la problemática de la Ley de Autonomía Universitaria, haciéndose alusión igualmente al tema de la universidad castellano-manchega, sobre el que la diputada comunista señaló que si la misma se plantea de forma dispersa, tal y como se está haciendo actualmente, los castellano-manchegos no tendremos universidad, pues en su

La universidad castellano-manchega será debatida en el Congreso, los días 16, 17 y 18 del presente mes

Así lo ha solicitado el Gobierno a la Junta de Portavoces

Según nos ha comunicado el diputado centrista y secretario tercero del Congreso, Luis de Grandes, el gobierno ha solicitado a la Junta de Portavoces de la Cámara Baja que sea debatido con carácter prioritario con respecto a otras proposiciones de ley el proyecto de ley de creación de la universidad de Castilla-La Mancha, por lo que la mencionada Junta, en reunión celebrada en la mañana de ayer, decidió incluir en el orden del día del pleno del Congreso, el señalado proyecto de ley, para su debate los días 16, 17 y 18 del presente mes.

Como se recordará, el actual proyecto de la universidad regional, estaba previsto que se debatiera en el pleno, la última semana del mes de febrero, aunque dada la excesiva prolongación de los deba-

tes de otros puntos fijados en el orden del día de la cámara, se postergó su exposición. En este sentido cabe señalar, que en la tarde de ayer, tras el acto de prestación de juramento, o promesa de acatamiento a la Constitución, por parte de todos los diputados, se iniciará el debate sobre el dictamen del proyecto de

ley orgánica de estatuto de autonomía del Reino de Valencia, que se prolongará por varios días. De cualquier forma, puede considerarse definitivo, que la universidad castellano-manchega se debatirá los días anteriormente señalados, gracias, en cierta manera, a la iniciativa del gobierno.



Reunión en Ciudad Real del Comité Ejecutivo Regional del PCE

Prevista la publicación de un suplemento para la Región, en Mundo Obrero

El pasado domingo se reunió en Ciudad Real el Comité Ejecutivo Regional del PCE, en la que estuvieron presentes, además de los miembros del mismo, los responsables de organización, finanzas y propaganda del partido.

Según nos ha manifestado Francisco Palero, secretario provincial del PCE en Guadalajara, la mencionada reunión fue de contenido puramente interno, examinándose detenidamente el aspecto financiero; en este sentido se elaboró un primer proyecto de presupuesto para el presente año, fijado en unos diez millones de pesetas, de donde un 70 por 100 correría a cargo de las aportaciones del PCE de Castilla-La Mancha, y el resto sería aportado por el partido a nivel nacional.

Dentro del presupuesto fijado, una de sus partidas más importantes estaría destinada al capítulo de profesionales, ya que el partido desea que seis o siete profesionales, en diferentes ramas de actividad, tomen parte en una serie de tareas relacionadas con el funcionamiento del partido a nivel regional.

Por otra parte, está prevista la publicación de una hoja informativa dedicada al campo de la región, con un contenido político y de servicios, es decir con temas de interés para el agro castellano-manchego. El proyecto de presupuestos elaborado, deberá ser analizado por las ejecutivas provinciales del partido, de cara a su definitiva aprobación por el Comité regional.

Existe, igualmente, un proyecto relacionado con la creación de un suplemento del órgano del partido,

Mundo Obrero, dedicado a la región, ya que, según nos señaló Francisco Palero, resulta absolutamente necesario suplir la carencia que existe en este aspecto, pues Castilla-La Mancha carece en la actualidad de un periódico regional, de carácter unificador, de lo que puede derivarse la falta de la necesaria conciencia regional, que toda comunidad preautonómica requiere. Según los datos recogidos, Mundo Obrero alcanza una tirada en la región, de 2.600 ejemplares, por lo que teniendo los cauces de distribución establecidos, no supondría excesivos problemas la introducción de un suplemento regional, que estaría compuesto por seis u ocho páginas, y según nos han confirmado la publicación de este suplemento no llevaría consigo un incremento en el coste de venta del órgano del PCE. Con este motivo, en la reunión de la ejecutiva regional, se creó una comisión con el objeto de estudiar este proyecto, aunque parece ser, que éste pudiera ser una realidad en los próximos meses, antes de que el estatuto de Castilla-La Mancha sea debatido en el Congreso de los Diputados. La elaboración de este suplemento se realizaría en Toledo. El secretario provincial del PCE nos ha comunicado que resulta obvio el hecho de que al tener el suplemento un carácter partidista, su finalidad sería promocionar la labor del partido en la región, aunque ello no quiere decir que al mismo tiempo se potenciase de alguna forma el espíritu regional, ya que Castilla-La Mancha requiere como se ha indicado anteriormente un medio de este tipo, estando dispuesto el partido a apoyar cualquier iniciativa sería en este sentido.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03



nacional nacional nacional nacional

JUICIO DEL 23-F

Armada negó lo dicho por Milans

Madrid (por Miguel Platón)

El general Alfonso Armada negó ayer, durante el interrogatorio a que fue sometido, la veracidad de las afirmaciones realizadas inmediatamente antes por el general Milans del Bosch, respecto a que ambos habían encabezado la "operación" que culminó con el intento de golpe de Estado.

Armada se ha mantenido en la negativa que ya había efectuado en las declaraciones sumariales y si el lunes y ayer mismo por la mañana fue perceptible que Milans hablaba con firmeza de la responsabilidad de Armada, hoy es preciso dar cuenta de que el general Armada contestó, al menos, con aparente convicción y con cierta prolijidad de detalles para explicar sus actividades.

Ello fue así pese a que el fiscal —el ministro togado de la Armada, José María Claver Torrente— fue sensiblemente mucho más duro con Armada que con Milans. El lunes pudo apreciarse que el fiscal trataba a Milans incluso con cierta deferencia, no sólo por razón de su grado militar, sino también porque el teniente general Milans del Bosch admitía en definitiva las acusaciones formuladas por el fiscal en cuanto a hechos realizados, aunque tratara de escudarse en las motivaciones de tales hechos.

Ayer, en cambio, la conclusión evidente del interrogatorio del fiscal fue que no creía en la veracidad de las negativas de Armada. Este era un dato que se tenía ya al ser publicadas las conclusiones del fiscal, en las que éste implica al general Armada y le pide, como a Milans, la pena máxima de treinta años de reclusión por un delito de rebelión militar, pero la insistencia del fiscal respecto al procesado, a quien acosó a preguntas, fue implacable. En las preguntas esenciales, cuando le interrogó acerca de los contactos mantenidos que Milans afirma y Armada niega, el fiscal repitió varias veces la pregunta. No se conformó con las negativas, sino que insistió en plantear su pregunta recordando las declaraciones de Milans, Tejero y algún otro procesado. Les rogó asimismo que expresaran su memoria y una y otra vez —por que el procedimiento seguido fue el mismo cada vez que se planteó alguna de las contradicciones fundamentales—, le recordó a Armada que él estaba obligado a buscar la verdad y a ofrecer al Tribunal una relación satisfactoria de los hechos ocurridos.

La insistencia del fiscal dio lugar a una protesta del defensor de Armada, Tramon Hermsilla. Aunque no fue admitida por la

presidencia, poco después el presidente, teniente general Álvarez, llamó la atención del fiscal por entender que el ministerio público estaba llegando hasta el extremo de "sugerir contestaciones".

UN HOMBRE AISLADO

Al final, todo ese esfuerzo no rompió la muralla de "noes" en que se escuda Armada. Con frecuencia, en las negativas podía percibirse como Milans del Bosch sonreía. En un momento, el teniente general llegó a volverse para sonreírse con los procesados que se sientan a su lado y detrás. Su antiguo segundo jefe de Estado Mayor en la Tercera Región Militar B y autor material del manifiesto que proclamó el estado de excepción en Valencia, coronel Ibáñez Inglés, también pareció sonreír con ironía.

Con la excepción de algún otro procesado —como el comandante del CESID José Luis Cortina—, el general Alfonso Armada está aislado del colectivo moral que integran el resto de los acusados. Ayer hubo un detalle revelador. El lunes por la mañana y por la tarde y ayer por la mañana cuando el presidente concedió el descanso habitual de mediodía, todos los procesados, empezando por el propio Armada, aguardaron a que Milans del Bosch llegara desde el lugar donde son interrogados a la fila de los procesados, a fin de que el militar de mayor graduación fuese quien saliese primero. Pero al final de la sesión de la mañana, cuando por primera vez estaba Armada declarando, los demás procesados no le aguardaron. Incluso los tenientes de la Guardia Civil salieron antes que el general Armada de la sala.

Existe un evidente malestar entre Milans del Bosch y Armada, puesto que a fin de cuentas cada uno de ellos lo que hace es acusar al otro de mentiroso, un malestar que ha truncado una amistad y un aprecio mutuo de cuarenta años, como ambos han reconocido. Ayer, Armada reveló que la relación entre ambos nació en la campaña de Rusia, cuando Armada —que es de artillería— mandaba la batería que proporcionaba cobertura de fuego a la compañía que mandaba Milans del Bosch. Ambos, en efecto, formaron parte como voluntarios

Rechaza cualquier implicación en la conspiración

de la "División Azul", cuando su grado era el de capitán.

ESOS ABOGADOS DEFENSORES

Junto con esa posición de Armada, la nota más característica del día fue la actitud de varios abogados defensores, cuya identidad ideológica con los procesados se manifestó en expresiones que merecen al menos ser destacadas.

No se trata sólo de que afectasen a Milans del Bosch preguntas de claro contenido exculpatorio para los procesados —incluso para Tejero—, sino que se llegó a casos como el del capitán de la Guardia Civil, Miguel Caballero Montes, defensor del capitán del mismo cuerpo, Juan Pérez de la Lastra, quien habló de Pardo Zancada como "ese gran comandante" y afirmó que "sus cuatro capitanes" —que entraron en la madrugada en el Congreso, llevando a los soldados de la compañía militar— son "el orgullo de la infantería y la intendencia española". Una afirmación que puede resultar un tanto comprometida si la sentencia es condenatoria y que desde luego no parece dejar en buen papel a una justicia militar que ha decretado su procesamiento y luego —mediante el fiscal togado— ha solicitado elevadas penas de prisión por un supuesto delito de rebelión militar.

La concepción política que expresiones como la citada dan a entender, en modo alguno han pasado desapercibidas para la gran mayoría de los observadores, incluidos los que el propio Gobierno tiene en el juicio, en el que abundan actitudes justificativas del golpe y se ha esgrimido ya, docenas de veces, la convicción de que el Rey apoyaba la "operación".

Otro abogado, esta vez civil, Santiago Segura Ferns —defensor del capitán Muñecas— comenzó el interrogatorio a Milans con las siguientes palabras: "Santiago Segura, defensor a

vuestras órdenes". No le quedó a la zaga el letrado Julio Ortiz —defensor del teniente Izquierdo Sánchez—, quien se refirió al "glorioso militar que está siendo interrogado".

La mezcla de actitudes de esta naturaleza con las graves responsabilidades que el juicio trata de delimitar y las contradicciones radicales entre los procesados, constituyen una combinación cuyo resultado es el enfrentamiento entre una peculiar concepción del poder militar y lo que la Constitución española —y cualquier nación democrática— entienden por estado de derecho. Señalar lo delicado de tal enfrentamiento resulta obvio para la práctica totalidad de los observadores del juicio y también se señala que cuanto allí ocurre tiene dos lecturas, según la concepción del que la recibe.

A LAS ORDENES DEL REY

En la sesión de tarde continuó el interrogatorio del fiscal y Armada negó que se entrevistara en la calle Juan Gris con el teniente coronel Tejero y el comandante Cortina.

En cuanto a sus actividades en el cuartel general del Ejército, di-

jo que le llamaron varios capitanes generales que simpatizaban con su solución y que al hablar con el secretario general de la Casa Real, Sabino Fernández Cambois, le ofreció tres alternativas: no ir al Congreso, acudir en nombre del Rey o bien acudir oficiosamente. "Se me dijo que fuera a título personal, pero con permiso de la cadena de mando".

Armada añadió que su idea era que los diputados le votasen como presidente del Gobierno, de acuerdo con el principio de que todos los poderes emanan del pueblo. Una pintoresca interpretación constitucional que olvida que la propia Constitución regula con detalle el mecanismo de elección de que un nuevo presidente, así como la circunstancia de que el asalto interrumpió la votación para elegir a Calvo Sotelo.

El procesado aseguró que siempre estaría a las órdenes del Rey, lo que dio lugar a murmullos entre el público.

En respuesta a su propio abogado defensor, respondió sólo a cuatro preguntas en las que recaló algunas de sus respuestas ante el fiscal. Por último, se sometió a las preguntas del defensor de Milans, coronel Escandell, quien le pidió varias aclaraciones. Este mismo abogado pidió al presidente que levantase la vista ante el cansancio de Armada.



PAX HOTEL



PONE A SU DISPOSICION MODERNOS Y ACOGEDORES SALONES PARA

COMUNIONES BODAS BANQUETES

Selecta Cocina Española Atento y cuidado servicio

VISITENOS

Ctra. Madrid-Barcelona Km. 57 Telfo. 22 18 00 (3 líneas) GUADALAJARA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Don JULIAN ALFREDO RODRIGUEZ BLAZQUEZ solicita autorización para instalar un taller manual de reparación de calzado, en Gral. Medrano de Miguel, 26-bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 5 de marzo de 1982 EL ALCALDE, Fdo: Ilegible

EDITORIAL precisa Vendedoras. Interesados escribir al Apartado, 14.394. Madrid

Bar Restaurante L. García

GRAN-VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara

Creaciones

ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA

Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564 GUADALAJARA

Temas del día

• **EL ESTATUTO DE VALENCIA EN EL PLENO DEL CONGRESO.** El estatuto valenciano fue ayer tema central del pleno del Congreso de los Diputados, así como la jura o promesa de acatamiento a la Constitución.

Todos los grupos parlamentarios se reunieron durante la mañana de ayer para preparar la estrategia que seguirán esta tarde. Hay que señalar que UCD necesitaba 176 votos para sacar adelante el texto del estatuto de Valencia, por lo que el partido centrista se vio obligado a buscar los 25 votos necesarios para añadir a sus 151.

A primeras horas de la mañana se sabía que UCD podría contar con los 13 votos de Coalición Democrática, aunque se desconocía la intención del voto del señor Senillosa, pero existían dificultades en los diez votos del ex ministro Fernández Ordóñez y que no todos los componentes de Acción Democrática estaban dispuestos a secundar la decisión del señor Ordóñez de unir sus votos al partido del Gobierno.

A mediodía de ayer, los componentes de Acción Democrática se reunieron para deliberar sobre su decisión y se sabía que tres ministros del grupo mixto votarían a favor del texto presentado por el Gobierno y que el partido socialista andaluz se abstendría, por tanto no estaba garantizada antes de la votación, la mayoría absoluta para la aprobación del estatuto de Valencia.

La aprobación a la totalidad se supo que tendría lugar hoy a última hora.

• **LOS COMUNISTAS EN CONTRA.** El grupo comunista celebró ayer una rueda de prensa en la que el secretario general del grupo comunista, José Galán, dijo que si UCD saca adelante el texto, será un estatuto de la discordia, y un estatuto del enfrentamiento entre los valencianos.

"UCD ha roto el consenso en materia autonómica" — dijo el señor Galán —; los socialistas por boca de María Izquierdo, manifestaron que la ruptura de los acuerdos es uno de los temas que ellos van a denunciar de los pactos autonómicos y en el pleno donde se debata el estatuto.

El partido socialista andaluz manifestaba por uno de sus representantes que en ningún caso pensaba apoyar la tesis de Alianza Popular y UCD en relación con el estatuto de Valencia, "pero en todo caso —dijo— nos vemos en la necesidad de salir al paso de la campaña de intoxicación y electoralista promovida por el partido socialista, en relación con nuestra actividad parlamentaria".

• **ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCION.** Por otra parte, a partir de las siete de la tarde ayer los diputados del Congreso, juraban o prometían, según la

opción personal, el acatamiento de la Constitución.

Este acto se llevaba a cabo cumpliendo lo que ordena el nuevo reglamento de la Cámara, que entró en vigor recientemente.

El primero en manifestar públicamente su acatamiento a la Constitución fue el presidente de la Cámara, Landelino Lavilla. Después puestos en pie y por orden alfabético lo harían los demás diputados, diciendo: "Sí juro, o sí prometo".

Durante la mañana, el portavoz del PNV, Marcos Vizcaya, manifestó que los miembros del Partido Nacionalista adoptarían la fórmula de la promesa. Es el acatamiento de su partido a la Constitución, es el acatamiento al compromiso con la libertad, la democracia, la justicia y el progreso, materializadas con más o menos fortuna en la Constitución y en el estatuto de autonomía.

Algunos políticos, sin embargo, mantenían recelos de tipo político ante el acto de acatamiento a la Constitución, este es el caso y por motivos diversos de los diputados del grupo mixto, Blas Piñar, Fernando Sagaseta o Juan María Bandrés.

Este último manifestaba: "Yo voy a acatar, voy a prometer el acatamiento a la Constitución, con lo cual no voy a hacer más que ratificar con un acto formal, lo que ya vengo haciendo desde hace mucho tiempo que es respetar las reglas del juego democrático".

"Pese a esto —añadía Juan María Bandrés— creo que este es un acto dudosamente constitucional, pero que está dentro de la tradición histórica".

• **POSIBLE INCONSTITUCIONALIDAD.** Ciertos análisis políticos han destacado la posible inconstitucionalidad del acto de acatamiento a la Constitución. El propio secretario general de UCD, Iñigo Cavero, planteaba en la mañana de ayer algunas reticencias frente al acto.

Para el catedrático de derecho político, Luis Sánchez Agesta este acto no puede considerarse como inconstitucional ya que el reglamento puede decidir este acatamiento.

• **RECHAZADO EL PRIMER ARTICULO DEL ESTATUTO DE VALENCIA.** A las siete de la tarde se supo que el artículo primero del texto del estatuto de Valencia había sido rechazado por 161 votos en contra, 151 a favor y 9 abstenciones.

Estas cifras suponen la culminación del desacuerdo entre UCD y el PSOE en torno a este estatuto de autonomía.

Lo que hizo ayer la Cámara baja fue rechazar el artículo primero del texto enviado por la comisión y que en términos generales lo ha rechazado la izquierda. Junto a los partidos de izquierda votaron en contra de este artículo prime-

ro, todos los votos de la Cámara a excepción de UCD y Coalición Democrática.

Sin artículo primero, el estatuto no puede seguir adelante y con toda seguridad será devuelto a la comisión.

• **PRIORIDADES LEGISLATIVAS DEL GOBIERNO.** El Gobierno entregó ayer en la Junta de Portavoces del Congreso un documento en el que figuran sus prioridades legislativas.

En este documento, se citan una serie de proyectos dictaminados o pendientes de su debate en pleno, tanto en el Congreso como en el Senado. Entre las prioridades del gabinete para el próximo período de sesiones, o para el presente, si el calendario de trabajo lo permite, está la Ley orgánica del Poder Judicial; la Ley de Reforma de Procedimiento Administrativo; Ley por la que se aprueban las bases de la Administración Local; Ley de Sociedades Cooperativas; reforma parcial del Código de Justicia Militar; Presupuestos Generales del Estado para el año 83; Ley del Sistema Tributario Local; Ley de Enjuiciamiento Criminal; Ley del Consumidor; así como la Ley de Emigración y la Ley orgánica reguladora del Derecho de Asilo.

Por último el Gobierno considera igualmente prioritario el debate, cuestión que pudiera estar relacionada o derivar de los compromisos contraídos con motivo de los pactos autonómicos y locales.

• **PETICION DE LEGALIZACION DEL ABORTO.** La petición de legalización del aborto propuesta por el Partido Socialista y el Comunista, y aprobada en el último pleno del Ayuntamiento de Madrid, sigue produciendo reacciones por la oposición de los concejales de UCD.

José María Álvarez, concejal y portavoz de UCD en el Ayuntamiento madrileño manifestaba ayer que no es competencia del Ayuntamiento el plantear el tema de la legalización del aborto, puesto que existen unas cámaras legislativas que son quienes deben decidir sobre este tema. Por otra parte UCD considera que no puede plantearse una moción tan heterogénea como ésta que contiene tres cuestiones diferentes, los derechos de la mujer trabajadora, la protección a los afectados por la colza y la despenalización del aborto. "Esto tan heterogéneo —dijo— no puede votarse a la vez. Nosotros somos partidarios de defender los derechos de la mujer y de la protección a los afectados por el maldito envenenamiento —añadió José María Álvarez— pero de ninguna manera estamos dispuestos a la legalización".

Tierno Galván dijo: "Nosotros lo único que pedíamos a las Cortes es que se diesen prisa para definir una ley que pudiera poner límites a los posibles peligros del

aceite de la colza y otros alimentos adulterados.

Parece que hay peligro de que los embarazos de las madres afectadas por el síndrome tóxico pudieran concluir con seres monstruosos y creemos que permitir esto es hacerles un grandísimo mal a estas madres".

• **NO HABRA DISCRIMINACION EN LA ENSEÑANZA DE EUSKERA.** Los profesores de todos los centros de aprendizaje de Euskera iniciaron ayer una huelga en apoyo de la postura de los alumnos del centro de San Sebastián, que rechazaban la presencia de los cuatro policías nacionales en el curso, los profesores estiman que su presencia crea riesgos de convivencia y añaden que en esta circunstancia es imposible enseñar.

Por su parte, el equipo técnico de los cursos y directores de los centros se mantienen a favor de la decisión del gobierno vasco de que cualquier ciudadano puede acceder a los cursos.

José Matías Cavarri, responsable de alfabetización y euskaldinización del gobierno vasco, se ha ratificado en esta no discriminación y de manera contundente lo ha hecho también el portavoz del gobierno vasco y el consejero de Cultura, Ramón Labaryen, que se esperaba que se entrevistara con los profesores de estos cursos.

• **NEGOCIACION DE PRECIOS AGRARIOS.** La retirada definitiva de la Confederación Nacional de la mesa de precios por disconformidad con el sistema de fijación de los mismos y no con el paquete de medidas suplementarias, 34.000 millones de pesetas, fue la nota más significativa de la reunión, que tuvo lugar ayer en el FORPA. De cualquier modo hay que señalar que se fijaron los precios de dos productos de regulación, trigo y cebada, que serán 20,50 para el trigo, decidido por unanimidad, y 16,50 para la cebada, aunque este precio se decidió con la votación de tres organizaciones en contra.

Esto supone un incremento para la cebada del 18 por 100 y para el trigo del 12,7 por 100.

• **CONTROL DEL FONDO DE GARANTIAS SALARIALES.** El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está estudiando la puesta en marcha de la comisión de vigilancia del Fondo de Garantías Salariales. El subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales manifestaba que en cumplimiento del Acuerdo Nacional de Empleo, se va a constituir esta comisión. Como se sabe el Fondo de Garantías Salariales, es el órgano de la Administración encargado de abonar las indemnizaciones por despido en caso de suspensión, quiebra o insolvencia, así como el 40 por 100 de los costes derivados de los despidos en empresas de menos de veinticinco trabajadores.

• **SIGUE ABIERTA LA NEGOCIACION SOBRE LEMONIZ.** La comisión del Consejo de Administración de Iberduero ha sido convocada para el próximo jueves día 11 y es posible que los consejeros conozcan en este día los términos del acuerdo que se está negociando entre el Ministerio de Industria, la Comisaría de la Energía, la vicepresidencia del Gobierno vasco y la Conserjería de Industria del ente autonómico.

El presidente de Iberduero considera que las negociaciones continúan abiertas y por tanto la dirección de la empresa no hará reclamaciones sobre la futura gestión pública de la central nuclear.

La fórmula que se negociará es la gestión contratada por un plazo de un año. Las obras de la central, entre tanto, continuarán paralizadas por culpa de las amenazas terroristas.

• **ITINERARIO DEL VIAJE DEL PAPA A ESPAÑA.** La comisión del Episcopado español para la visita del Papa a España decidió ayer el itinerario del viaje pontificio a nuestro país previsto para el próximo mes de octubre, según informan fuentes competentes.

Las mismas fuentes señalaban que el itinerario será el siguiente: grandes ciudades, Madrid, con la que se iniciará el viaje; Sevilla y Barcelona, donde terminará; grandes centros espirituales, Avila, Alba de Tormes y Segovia incluyéndose también Salamanca, Santiago y Zaragoza, con una gran concentración mariana, también se ha propuesto Loyola y Javier.

• **AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA CULTURA.** La ministro de Cultura, Soledad Becerril, ha pedido al Consejo de Ministros que incluya la acción cultural entre las prioridades inquestionables de la Gobernación del Estado, así como el aumento de los presupuestos de su departamento, prácticamente al doble, según un informe presentado en una de las últimas reuniones del gabinete.

Entre las solicitudes se incluye un equilibrio de los gastos del Ministerio y la adecuación de la nómina del personal, a las necesidades reales. Para la ministro, la renovación de la política cultural y el fomento de las actividades carecen de credibilidad pública sino se corresponden con un esfuerzo presupuestario que confirme con cifras el propósito del Gobierno.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03



PROGRAMACIONES

Miércoles, 10 de marzo

HOY

PRIMERA CADENA

13 45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional
15.00 Tele 1
15 35 En tiempo de sobremesa "Café de redacción".
16 05 Nanny
17.00 Despedida y cierre. Programación de cobertura regional.
18 15 Carta de ajuste
18 30 Apertura. presentación y

avance informativo
18 35 La cometa blanca
19.00 El libro gordo de Petete
19.02 3, 2, 1... contacto.
19 30 Patinaje artístico
21 00 Telediario.
21 35 Sesión de noche. "La misteriosa Dama de Negro". Un joven diplomático americano, que ha hecho sus primeras armas en los arenales de Oriente Medio, da un gran salto en su carrera al ser destinado a la embajada USA en Londres.

23.40 Últimas noticias.
23.55 Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.
19.43 Apertura y presentación.
19.45 Redacción abierta.
20.00 Robinson.
20.30 Arriba y abajo. "Paz sin dolor".
21.30 Redacción abierta.
21.35 Reportaje.
22.30 Redacción abierta.
22.35 Patinaje artístico.
24.00 Despedida y cierre

| | |
|--|----------|
| Policia | 091 |
| Comisaría de Policía | 22 51 11 |
| Gobierno Civil | 22 52 61 |
| Policia Nacional | 22 02 41 |
| Policia Municipal | 21 10 09 |
| Guardia Civil | 22 31 58 |
| Guardia Civil de Trafico | 22 16 90 |
| Ambulatorio de la S. S. | 21 17 68 |
| Residencia de la S. S. | 22 88 00 |
| Casa de Socorro | 21 24 40 |
| Cruz Roja | 22 17 88 |
| Donantes de Sangre | 22 43 43 |
| Bomberos | 21 20 80 |
| Taxis | 21 22 45 |
| Ayuda mecánica permanente en carretera | 22 11 00 |
| Oficina de información municipal | 21 31 02 |

Horario de trenes

| Guadalajara-Sigüenza | | | | Sigüenza-Guadalajara | | | |
|----------------------|-------|-------|-------|----------------------|-------|-------|-------|
| 6.58 | 9.14 | 11.37 | 12.04 | 5.53 | 7.20 | 8.44 | 12.59 |
| 14.21 | 16.04 | 19.36 | 21.02 | 14.24 | 16.30 | 17.38 | 20.08 |
| 21.26 | 21.24 | | | | | | |

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

| Guadalajara-Madrid | | | | Madrid (Atocha)-Guadalajara | | | |
|--------------------|----------|-----------|----------|-----------------------------|----------|-------|----------|
| 5.35 | 6.10 (1) | 6.30 | 6.40 (1) | 5.43 (1) | 5.53 (1) | 6.05 | 6.33 |
| 6.59 (1) | 7.14 | 7.25 (1) | 7.50 | 6.53 (1) | 7.05 | 7.36 | 7.50 (1) |
| 8.30 | 8.50 | 9.29 | 9.54 | 8.02 | 8.53 | 9.33 | 9.53 |
| 10.35 | 11.05 | 11.35 | 12.00 | 10.58 | 11.48 | 12.18 | 12.53 |
| 12.40 | 13.10 | 13.40 | 14.09 | 13.28 | 13.56 | 14.25 | 14.48 |
| 14.35 | 15.00 | 15.35 | 16.05 | 15.16 | 15.33 | 15.53 | 16.38 |
| 16.35 | 17.05 | 17.40 | 18.20 | 17.18 | 17.38 | 18.03 | 18.25 |
| 18.40 | 18.56 | 19.40 | 19.55 | 18.53 (2) | 19.15 | 19.36 | 19.52 |
| 20.26 | 20.30 | 20.50 | 21.30 | 20.13 | 20.33 | 20.51 | 21.25 |
| 21.55 | 22.10 | 22.34 (2) | 22.45 | 22.02 | 22.48 | 23.20 | |

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Esperanza Mayor Gil. Calle Mayor, 13.
MAÑANA: Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters, 11.

CUPON PRO CIEGOS: 985

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCAZARRA por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
fecha: Firma

Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

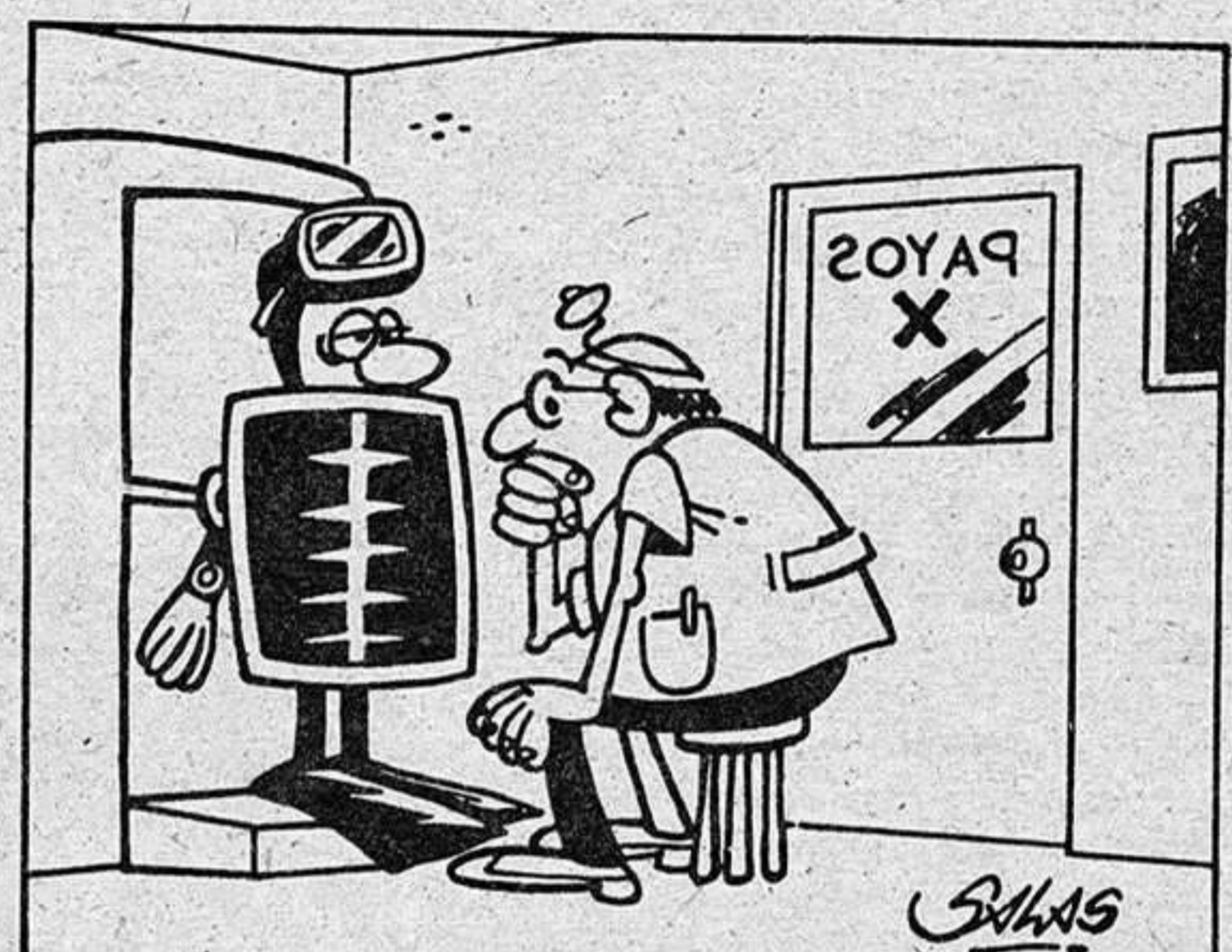
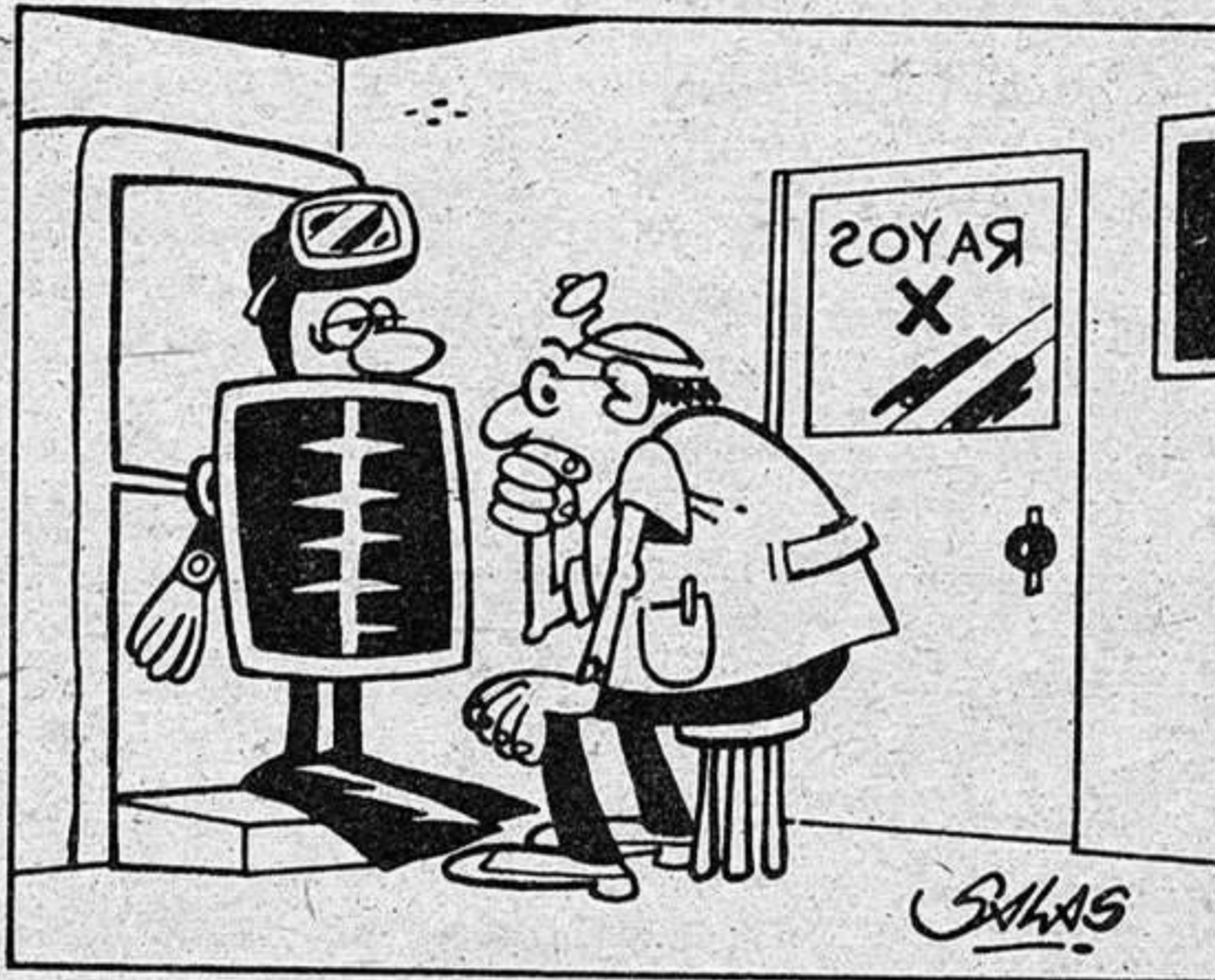
ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA
ALCAZARRA

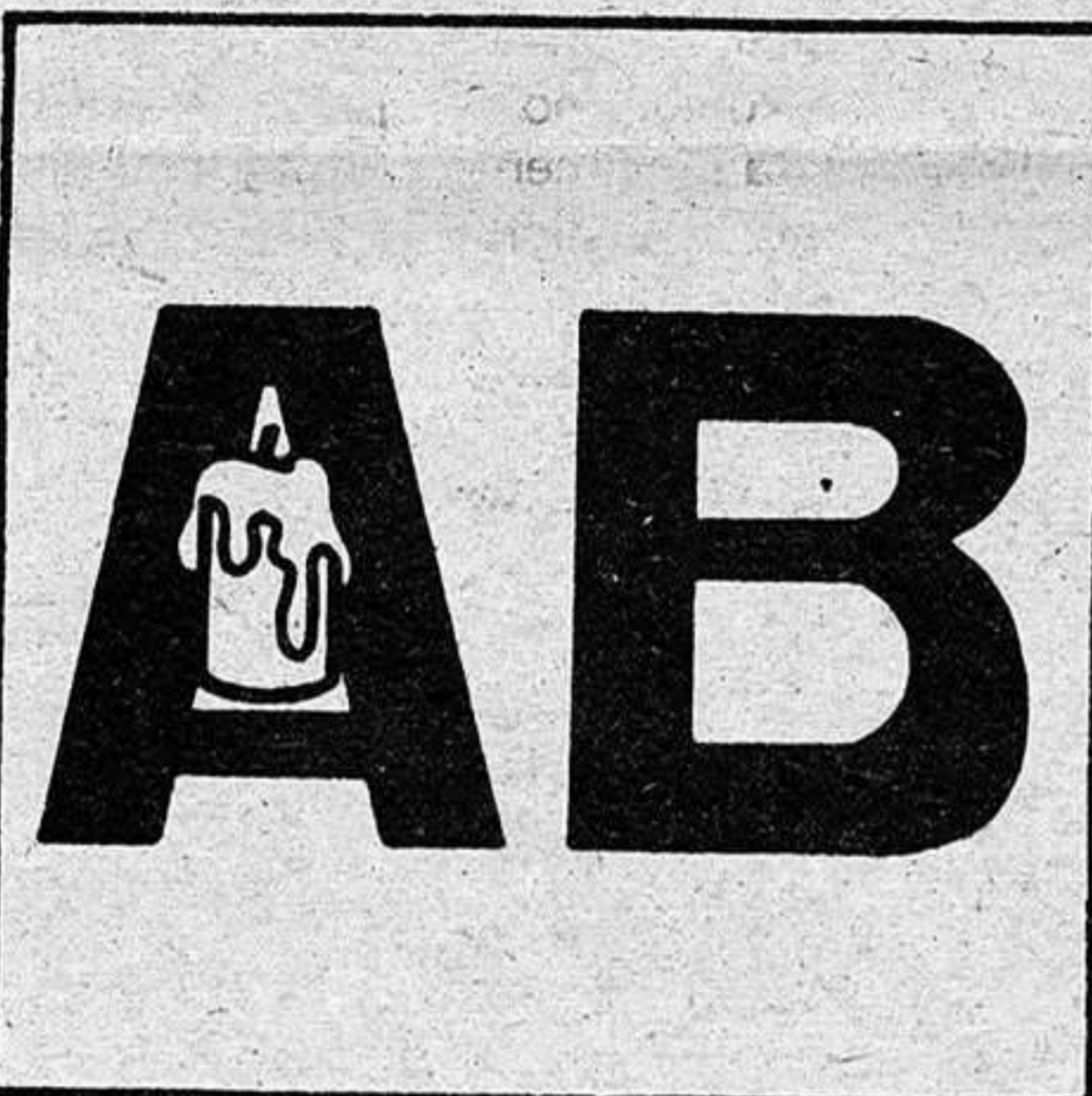
Calle Mayor, 43
GUADALAJARA Tel.: 22 85 97

PASATIEMPOS Por A. ARIAS

JUEGO DE LOS 9 ERRORES.



JEROGLIFICO



¿Dónde fue atropellado?

SOLUCIONES

A LOS PASATIEMPOS DE AYER

SILABOGRAMA:

1: Julepe. 2: Uncirá. 3: Aliado. 4: Novela. 5: Verano. 6: Aciago. 7: Locura. 8: Electo. 9: Remiso. 10: Astuto. TITULO DE LA NOVELA: "El comendador Mendoza". AUTOR: Juan Valera.

JEROGLIFICO:

En esto, sí.
(en es, to; si).

Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "Las Vegas lady", con Stella Stevens y Stuart Whitman. Dirigida por Noel Nosseck. Pases a las 6.30 y 8.30.

Antes de que llegue a Guadalajara Rocío Durcal, esta sala rellena su programación con un título traído a última hora y que no parece ser más que una producción de segunda categoría, en la que la acción se rodea del luminoso mundo de los casinos de Las Vegas, escenario apropiado para realizar una película de acción sobre supuestos ya demasiado madidos.

• **MODERNO:** "Dentro de cien años, todos calvos", de Yves Robert. Con Jean Rochefort, Claude Brasseur, Guy Bédos y Daniel Delorme. Pases a las 6.45, 8.45.

Pocos datos existen de este largometraje, producción francesa que combina el humor con un algo de erotismo. Aunque no viene precedida de ningún despliegue publicitario nacional, siempre es bueno cambiar los aires a la hora del tratamiento del cine humorístico o erótico, acostumbrados como estamos a las astracanadas del cine nacional. Aconsejable, pero con reservas.

• **IMPERIO:** "Brujas mágicas", de

Andrés Pajares. Dirigida por Mariano Ozores. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.

Otra de humor español, con la consabida mezcla de picardía y erotismo y "gags" más o menos afortunados están en la misma línea ya conocida del cómico Andrés Pajares, que no ha pasado de ser un histrión con unos medios limitados y cuyo éxito ha dependido siempre de que sus guiones conectaran en cada momento con el público. Lo de menos es el argumento. La película, como casi siempre en estos casos, está sometida a destacar el papel del protagonista y al despliegue generoso de bellezas femeninas.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



Televisión Privada (II)

Historia de un recurso

"La televisión es un medio extraordinariamente poderoso, y creo que su gestión con todo lo que esto trae consigo deberá concederse a empresas que tengan demostrada una notable experiencia y solvencia en el terreno de la comunicación". Esta es la opinión de Joaquín Peláez, representante de Teleser, quien quizá dice lo que dice pensando en el más de medio siglo de experiencia y solvencia probada que tiene la SER a sus espaldas.

Efectivamente, el dominio de las ondas otorga una extraordinaria influencia y poder a quien lo detenta, y si esas ondas transmiten imágenes, mucho más. De ahí que el Gobierno, si hemos de hacer caso a recientes declaraciones del ministro de la Presidencia Rodríguez Inciarte, no se muestre inclinado en el momento en que se proceda a otorgar concesiones de emisoras de televisión privada, a que nadie, ninguna empresa, tenga la posibilidad de cubrir todo el ámbito nacional.

Frente a esta limitación de la "influencia", se encuentra el evidente deseo ya clamoroso en la sociedad, de dejarse influir, es decir, de poder elegir entre distintos tipos de influencia, quizá para que esta no sea tanta ni tan intensa. "El telespectador español quiere seleccionar el programa que desee entre un amplio abanico de posibilidades. Cuantas más, mejor". "Y será este pulsar el botón —abunda Luis Angel de la Viuda— como una especie de votación hacia el programa que sea más de su gusto. De esta manera subsistirán los de calidad, los que respondan a los gustos de la mayoría... el resto se hundirá".

RECURSO

En este contexto, el recurso planteado por "Antena-3" ante el Tribunal Constitucional ha puesto el tema de la televisión privada al rojo vivo.

Manuel Jiménez de Parga, uno de los consejeros y asesor jurídico del grupo que compone esta empresa repasa la trayectoria recorrida por el proyecto a la espera de la normativa que les permita empezar a emitir. "En diciembre de 1980, se formuló la solicitud inicial, que fue reiterada al cabo de un mes, más o menos, en enero de 1981. En marzo decidimos acudir a la Audiencia Nacional por el trámite breve sumario y preferente de la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales del mes de diciembre de 1978. Es este un procedimiento rápido y sumario en relación a los ordinarios. Sin embargo, la Audiencia Nacional estimó que este asunto debería haberse tramitado por la vía de lo contencioso ordinario. Agotada la vía judicial, después de haber recurrido ante el Tribunal Supremo, nos pusimos bajo el amparo del Tribunal Constitucional, apelando al artículo 20 de la Constitución, esto ocurría en agosto de 1981".

"La Audiencia Nacional, entendió que no era tanto el derecho de libertad de expresión como el de libre empresa, el que estaba en juego. Y la libertad de empresa no se considera protegida por la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales. Nuestra posición, por supuesto, no coincidía con la de Audiencia Nacional, si bien entendemos que el derecho de libre empresa es imprescindible para poder ejercer el derecho de libertad de expresión y de información."

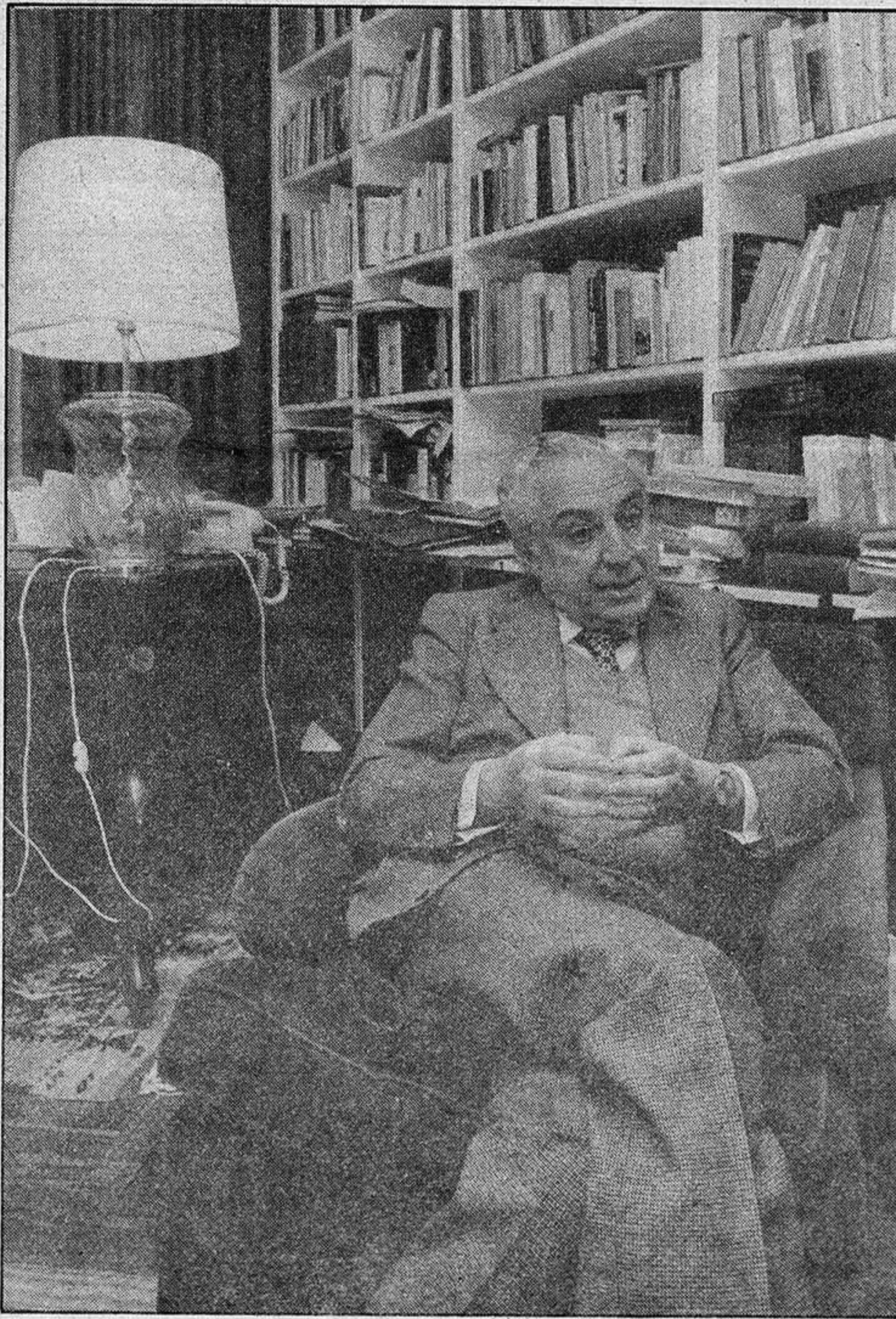
ARTICULO 20 DE LA CONSTITUCION

En su apartado a) este artículo reconoce y protege el derecho "a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción", y

en el apartado d) "a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La Ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades".

Según dice Jiménez de Parga "El reconocimiento de la libertad de información, de darla y de recibirla, es una novedad en nuestra Constitución, en relación a la de otros países".

La libertad de expresión se configuró desde el origen como un derecho cuyo titular era la persona que quería manifestarse. "En cambio, el derecho a la información es distinto en el sentido de que el sujeto es el informado. Y en el caso de la televisión —continúa el profesor Jiménez de Parga— lo que está en juego es el derecho de ser informado, porque en definitiva los que emiten la información, quienes la proporcionan, los que aparecen en la pantalla, son una minoría de privilegiados".



De esta forma "Antena-3" al plantear su recurso parece arrogarse la defensa de quienes pueden sentirse lesionados al no cumplirse el precepto constitucional de ser informado. Lo que ocurre es "que se trata de un derecho, el de la información, cuya titularidad es compartida entre quienes la emiten y quienes las reciben".

ADMISION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

La cuestión es que al terminar el período vacacional del verano, el Tribunal Constitucional admite el recurso de "Antena-3". Se realiza el traslado correspondiente para el período de trámite normal en el que se han de formular las alegaciones, las del abogado defensor y las del fiscal y "ahora estamos a la espera de la sentencia", que según Rodríguez Inciarte, otra vez, no puede tardar más allá del 15 de marzo.

"El abogado del Estado plantea el

tema refiriéndose a las limitaciones técnicas señalando que los canales son limitados. Esto puede entenderse así, si atendiéramos a los convenios internacionales en cuanto a distribución de canales."

ACUERDO DE ESTOCOLMO

En nuestro caso, el español, nos "regimos" por el acuerdo internacional de Estocolmo, según el cual a España corresponden cuatro canales. Dos de ellos están ya utilizados por Televisión Española; un tercero se reserva para las Comunidades Autónomas, que ya ha sido concedido en decisión de reciente Consejo de Ministros, y sería el cuarto canal restante el que se destinaría a las empresas privadas, siempre con la limitación política que ya ha sido señalada de no proporcionar posibilidad de cobertura nacional a ninguna empresa privada.

A todo esto, el profesor Jiménez

poco antes, en el último Consejo de Ministros de julio de 1981, desde el Ministerio de la Presidencia, del que entonces era titular, Pío Cabanillas se presentaba un proyecto de decreto que nunca llegó a ver la luz oficial, aunque sí la de la filtración en Prensa, si bien casi dos meses después.

No llegó a ser aprobado aunque acentuó la polémica en torno a la televisión privada. Fue calificado por expertos juristas de poco clarificador pleno de vaguedades. Sobre él dice Joaquín Peláez "Parece que el Gobierno abandonó definitivamente el proyecto por considerarlo muy fragil", y Jiménez de Parga: "Existían dudas razonables en el Gobierno sobre la forma y el alcance de la regulación del derecho a la televisión privada. Posiblemente esa fuera la causa de que el decreto no siguiera adelante. Luego se encontró con que el tema estaba en el Tribunal Constitucional, y a modo de prueba de que nos encontramos en un Estado de Derecho, prefirió esperar a que fuera esta elevada instancia jurisdiccional la que marcara las pautas que debe seguir la normativa". "A mi juicio sería raro, por no decir otra cosa, que el Gobierno por su cuenta elaborara una norma que quizá contradiga alguna de las apreciaciones jurídicas del Tribunal Constitucional, intérprete de la Constitución".

El proyecto de derecho en cuestión señalaba las condiciones que debe cumplir todo medio televisivo: servir de vehículo de información y partici-

- El Gobierno no concederá emisoras de ámbito nacional.
- La Constitución ampara el derecho a la Información
- El Acuerdo de Estocolmo distribuye los canales disponibles en Europa
- La Constitución está por encima de tendencias políticas

pación política; de formación de la opinión pública; de cooperación con el sistema educativo; de difusión de la Cultura española y de sus nacionalidades y regiones, contribuyendo a que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas. Entre los principios que debían ser respetados se señalaban los siguientes: Respeto al pluralismo político, objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones; separación entre informaciones y opiniones; respeto al honor, la fama, la vida privada y cuantos derechos y libertades reconoce la Constitución; protección de la Juventud y de la Infancia; respeto de los valores de igualdad recogidos en el artículo 14 de la Constitución.

A todo esto, Joaquín Tena, en su momento comentó: "En la próxima normativa las televisiones privadas serán concedidas como un servicio público cuya gestión será concedida a empresas privadas. Es lo que se llama en términos jurídicos gestión indirecta, es decir que los particulares gestionarán parte del servicio público que es la televisión, en general, mientras que el Estado seguirá gestionando la televisión estatal".

OPINIONES

Para Luis Angel de la Viuda el derecho a que exista televisión privada en España, no admite discusión: "Es una posibilidad constitucional, pero como el Estado dispone de las frecuencias, es el Estado quien tiene que proceder a su asignación de acuerdo con una normativa que de momento no ha dado".

• Antena-3 ante el Tribunal Constitucional

—¿Significa la espera a la decisión del Tribunal Constitucional que el Gobierno va a remolque de este en relación a la televisión privada?

—No exactamente. El Tribunal expresa o no, ya que no está obligado a hacerlo, que existe un derecho. En realidad el Tribunal Constitucional puede decir muchas cosas. Que se tiene el derecho, pero que no se puede emitir porque no se dispone de frecuencias. Tampoco se puede descartar la posibilidad de que en España ocurra algo parecido a lo que sucedió en Italia. Allí el Tribunal Constitucional dictó a favor del derecho sin marcar la exigencia de la norma. Dijo: "Usted tiene derecho a emitir y arranque". Efectivamente se arrancó, y claro durante un tiempo todo eso ha sido un desbarajuste...

Joaquín Peláez señala que "en la Constitución está perfectamente reconocido el derecho de libre expresión y de libre empresa, pero de momento la televisión es un bien escaso. No hay tantas frecuencias disponibles. Las ondas con arreglo a los tratados internacionales tienen unas limitaciones, y mi opinión personal es que el Gobierno no sabe como resolver este asunto".

—¿Puede interpretarse que "Antena-3" ha hecho un favor al resto de

los proyectos al plantear el recurso ante el Tribunal Constitucional?

—Habría que ver como es la sentencia para saber si efectivamente esto ha sido así o no. En cualquier caso efectivamente esta empresa ha demostrado su valentía al plantear el recurso ante el Tribunal Constitucional.

ESTATUTO

Y en torno a los aspectos jurídicos de la televisión privada, existe en plena vigencia el estatuto de Radio y Televisión Española que es "Ley fundamental —señala definitivamente Joaquín Peláez—. La Clave está en que el estatuto concede la explotación del servicio público de televisión al ente «televisión española», aunque también es verdad que no niega que en un momento determinado sean otras empresas de tipo privado las que en un momento dado puedan ejercer ese derecho". No puede decirse ciertamente que las consideraciones en torno a esta materia estén claras y definidas. Prueba de ello el largo camino recorrido sin atisbar la luz al final del túnel. Como una posibilidad de las razones por las que el Gobierno espera, quizá puede apuntarse la de formular una normativa que no se venga abajo con un cambio de orientación en la política caso de que las próximas elecciones den el Poder a otro partido político. Es incontrovertible que la Constitución está por encima de tendencias y orientaciones políticas.

Juana BASABE